

CICLO SUPERIOR DE TECNICO
SUPERIOR EN ENSEÑANZA E
ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA
ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020

INDICE

Actividades físico-deportivas individuales	2
Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	13
Xogos e Actividades Fisicorecreativas e de Animación Turística	31
Xogos e Actividades Fisicorecreativas e de Animación Turística	32
Actividades de lecer e tempo libre	38
Animación de actividades físico-deportivas de equipo	38
Actividades físico-deportivas para a inclusión social	51
Dinamización grupal	54
Planificación de la animación sociodeportiva	65
Módulo profesional: Formación en Centros de Trabajo	114

Actividades físico-deportivas individuales

Profesor: D. Eduardo Pérez Romero
I.E.S. NOSA SRA. DOS OLLOS GRANDES
PROGRAMACIÓN

MODIFICACIONES COVID 19

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
CURSO 2019/2020

PÁXINA 2 DE
119

CENTRO:
CURSO:
MATERIA:

Los contenidos del tercer trimestre se han adaptado a la enseñanza a distancia a través de las actividades programadas en el blog del módulo <https://tecnicosollosgrandes.blogspot.com/>

Estos contenidos sólo serán evaluables para la mejora de la calificación obtenida en el segundo trimestre. Los alumnos con contenidos no superados realizan actividades de recuperación on line y serán evaluados con una prueba oral por videoconferencia.

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a los requerimientos generales de cualificación en cuanto al perfil profesional, nos encontramos con que el futuro técnico en animación de actividades físicas y deportivas, ha de ser capaz de enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas recreativas individuales. Así se establece, en el marco de las unidades de competencia, la número dos: “enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales” Esta programación, por tanto, tiene como objetivo fundamental dotar al estudiante de las capacidades que su ámbito laboral le exigirá. Se describen a continuación estas, así como los contenidos del Módulo y su evaluación.

CAPACIDADES TERMINALES ELEMENTALES

1. Analizar la complejidad, la dificultad y las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices del atletismo, la natación y la gimnasia, entre otros, describiendo las fases de ejecución de los diferentes movimientos técnicos.
2. Enumerar y describir los ejercicios de acondicionamiento físico, tareas para el desarrollo de las habilidades básicas y específicas y juegos generales y predeportivos que se puedan aplicar a las actividades físico-deportivas individuales.
3. Indicar y caracterizar los parámetros que deben considerarse para evaluar el nivel de desarrollo motor, destreza, condición física y motivación, reconociendo los distintos niveles de cada uno de ellos en las actividades físico-deportivas individuales
4. Elaborar programas de enseñanza-animación de actividades físico-deportivas individuales para grupos de personas de unas características dadas.
5. Indicar los recursos que se pueden utilizar para motivar a la persona o grupo participante y dar soporte al proceso de enseñanza- aprendizaje del atletismo, natación y gimnasia.
6. Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos, indicando los errores de ejecución más frecuentes a partir de un modelo biomecánicamente óptimo de las distintas actividades deportivas individuales
7. Describir las situaciones de riesgo que se puedan presentar en el desenvolvimiento de las actividades deportivas individuales indicando las ayudas necesarias.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 3 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	--------------------	-------------------------------

8. Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales indicando todos los parámetros que hay que tener en cuenta: objetivos, actitud frente al grupo, contenido, posición del animador...
9. Interpretar correctamente las reglas básicas de los deportes individuales, justificando las posibles adaptaciones de estas a las necesidades de los usuarios.
10. Definir las características del material específico, auxiliar y alternativo y las instalaciones necesarias.

CONTENIDOS

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

- Procedimientos para el acondicionamiento físico utilizando tareas propias del deporte individual.
- Planificación e utilización de los deportes individuales con fines recreativos.
- Utilización del material e instalaciones.
- Utilización de espacios abiertos

NATACIÓN

- Adaptación al medio acuático. Progresiones de aprendizaje en familiarización, flotación, respiración y propulsión.
- Aplicación de los diferentes estilos de natación. Técnicas básicas de los estilos. Progresiones y ejercicios. Correcciones.
- Utilización del material e instalaciones.
- Prácticas de actividades acuáticas para personas con discapacidades. Progresiones, ejercicios...
- Prácticas de juegos de animación acuática y aquafitness.

ATLETISMO

- Metodología de iniciación al atletismo
- Técnicas básicas de carreras, saltos y lanzamientos: ejercicios de aplicación y asimilación, progresiones, juegos predeportivos y aprovechamiento lúdico.
- Práctica del atletismo y adaptación para personas con minusvalía.

ACTIVIDADES GIMNÁSTICAS

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 4 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	--------------------	-------------------------------

- Progresiones metodológicas de aprendizaje de los diferentes elementos de las actividades gimnásticas.
- Utilización de las ayudas en las distintas progresiones.
- Práctica de las modalidades de gimnasia con y sin aparatos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

- Deporte. Actividad física y juegos.
- Clasificación del deporte. Deporte individual
- Deportes individuales y recreación.
- Instalaciones y material

NATACIÓN

- Adaptación al medio acuático: familiarización, respiración, flotación y propulsión.
- Los estilos de natación
- Reglamento de los estilos y pruebas
- Instalaciones y materiales: características.
- Las actividades acuáticas para personas con discapacidades: modalidades, reglamento, instalaciones y materiales.
- Animación acuática
- Nuevas tendencias en natación: aquafitness.

ATLETISMO

- Fundamentos básicos del atletismo: carreras saltos y lanzamientos.
- Reglamentos de las distintas modalidades y competiciones.
- Instalaciones y material: características.
- Atletismo para personas con discapacidades: reglas, modalidades, instalaciones y material.

ACTIVIDADES GIMNÁSTICAS

- Concepto de gimnasia y actividades gimnásticas.
- Las modalidades de gimnasia: rítmica y artística. Acrogimnasia
- Reglamento de las pruebas de gimnasia.
- Instalaciones y material: características.
- Las actividades gimnásticas para personas con discapacidades: reglamento, modalidades, instalaciones y material.
- La expresión aplicada a las actividades gimnásticas.
- La gimnasia de mantenimiento.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

- Respeto por el medio donde se practican las actividades físico-deportivas individuales.
- Valoración del aspecto recreativo de las actividades físico-deportivas individuales.
- Valoración de las actividades individuales como medio de promoción de la salud.
- Respeto por el reglamento de las distintas actividades físico deportivas individuales.

NATACIÓN

- Valoración de las distintas actividades acuáticas como fuente y mejora de la salud.
- Aceptación y respeto por las normas de utilización de las piscinas y otros medios acuáticos.
- Valoración de las actividades recreativas en el medio acuático.
- Toma de conciencia sobre la importancia de la técnica correcta de los estilos.
- Valoración de la participación en las actividades acuáticas como forma de integración social.

ATLETISMO

- Valoración de la práctica del atletismo para la mejora de la salud
- Actitud de autoexigencia e superación de los límites del propio cuerpo

ACTIVIDADES GIMNÁSTICAS

- Toma de conciencia sobre la importancia de las ayudas correctas en las actividades gimnásticas.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 6 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	--------------------	-------------------------------

- Aceptación y respeto por las progresiones metodológicas en las actividades gimnásticas
- Responsabilidad en la utilización de los distintos aparatos de las actividades gimnásticas.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 0. PRESENTACIÓN: MÓDULO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

- Objetivos, contenidos, evaluación
- El blog

ATLETISMO

UD 1AT. EL ATLETISMO

- ◆ Historia
- ◆ Instalaciones
- ◆ Sectores
 - Carreras
 - Saltos
 - Lanzamientos
 - Pruebas combinadas
- ◆ Metodología de la iniciación
- ◆ Atletismo para discapacitados

UD 2AT. LAS CARRERAS Y LA MARCHA

- Modalidades
- La técnica
- Relevos
- Vallas y obstáculos
- La marcha

UD 3AT. LOS SALTOS

- Aspectos Comunes
- Longitud
- Altura
- Triple
- Salto con pértiga

UD 4AT. LOS LANZAMIENTOS

- Peso
- Disco
- Jabalina
- Martillo

UD 5AT. LAS PRUEBAS COMBINADAS

- Decathlon
- Heptathlon

UD 6. METODOLOGÍA DEL ATLETISMO

- Ojetivos
- Principios metodológicos
- Las variables
- Situaciones pedagógicas
- Diseño de sesiones

UD 7AT. ATLETISMO Y DISCAPACIDAD

NATACIÓN

UD 1NAT. LA NATACIÓN

- Planteamientos: utilitario y educativo-deportivo
- La técnica
- La metodología
- Animación y fitness acuático
- Natación y discapacidad
- Otras disciplinas

UD 2NAT: LA TÉCNICA DE LA NATACIÓN

- Los estilos
- Salidas y virajes

UD 3NAT: METODOLOGÍA DE LA NATACIÓN

UD 4NAT: NUEVAS TENDENCIAS EN ACTIVIDADES ACUÁTICAS

- Fitness acuático: Aquagym

UD 5NAT: RECREACIÓN ACUÁTICA

UD 6NAT: OTRAS DISCIPLINAS DE LA NATACIÓN

UD 7NAT: NATACIÓN Y DISCAPACIDAD

GIMNASIA

UD 1GIM: LA GIMNASIA DE COMPETICIÓN

- Gimnasia artística
- Gimnasia rítmica

UD 2 GIM: ACROGIMNASIA

EVALUACIÓN

PLAN ORDINARIO DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES PARCIALES

Se valorará el progreso académico de los alumnos en cada trimestre en los siguientes apartados:

- Contenidos conceptuales
 - A través de pruebas y exposiciones escritas y/u orales de carácter teórico.
 - Contabilizarán el 40% de la nota total
- Contenidos procedimentales
 - Progresión en la adquisición de habilidades básicas de los deportes individuales.
 - Realización de las prácticas.
 - Participación activa en la realización de las prácticas.
 - Realización de prácticas de observación y análisis
 - Pruebas escritas y/u orales de carácter práctico.
 - Contabilizarán el 40% del total de la nota.
- Contenidos actitudinales

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 9 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	--------------------	-------------------------------

A través de la observación y muy unidos a los contenidos conceptuales, y, sobre todo, a los procedimentales, se valorarán los contenidos actitudinales que marca el currículo, que se resumen en :

- Responsabilidad y respeto por el medio, aparatos e instalaciones donde se practican las actividades.
 - Valoración del aspecto recreativo e higiénico de las actividades físico-deportivas individuales.
 - Respeto por el reglamento.
 - Importancia de la técnica correcta.
 - Participación como forma de integración social.
 - Autoexigencia
 - Importancia de las ayudas e informaciones.
 - Aceptación y respeto por las progresiones metodológicas
 - Contabilizarán un 20% de la nota total.
-
- La asistencia mínima para superar la evaluación parcial será del 90% de las sesiones que se realicen en cada trimestre referidas a los apartados teórico y práctico. En casos de enfermedad o lesión se realizará una valoración especial según recoge el Proyecto Curricular de este Ciclo. En el momento que un alumno supere el 6% de faltas a las horas totales del módulo (20 periodos lectivos) recibirá un apercibimiento. Cuando supere el 10% (32 periodos) se le notificará al alumno la pérdida del derecho a la evaluación continua.
 - Se deben superar los 5 puntos como mínimo en cada uno de los apartados para superar la evaluación parcial del módulo.

EVALUACIÓN FINAL

Se valorarán y calificarán los logros de los alumnos en relación con las capacidades terminales elementales que establece el currículo de este módulo.

Para la calificación final se tendrán en cuenta los apartados conceptual, procedimental y actitudinal de las evaluaciones parciales y en los mismos porcentajes, así como las cuestiones referidas a asistencia y superación de cada uno de los tres apartados

PLAN EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

En el momento que un alumno pierda el derecho a la Evaluación Continua será informado de los criterios y procedimientos del Plan Extraordinario de Evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las capacidades terminales elementales del currículo de este módulo marcarán los criterios de evaluación de este plan Extraordinario

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 10 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una prueba escrita u oral de carácter teórico basada en los contenidos conceptuales descritos en el currículo del módulo y una prueba escrita u oral de carácter práctico así como una prueba práctica basada en los procedimentales

PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen el módulo se establecerá un calendario de actividades individual en función de las capacidades no conseguidas, (teniendo en cuenta las posibilidades horarias de los profesores del ciclo), a realizar durante los dos primeros trimestres del segundo año del ciclo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se mantendrán como criterios las capacidades terminales elementales incidiendo fundamentalmente y de manera individual en las no conseguidas

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se establecerán las pruebas de manera individual tomando como referencia las capacidades elementales no conseguidas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se denominan **actividades complementarias** aquellas que se realizan dentro del horario lectivo para complementar la actividad habitual del aula. Éstas pueden tener lugar dentro o fuera del Centro. Para la proposición de las actividades complementarias se establece el principio de coherencia con los objetivos propuestos y la premisa de inclusión de las mismas dentro de las programaciones de aula, primando en la selección de las mismas el criterio de rentabilidad pedagógica. De forma paralela se procura la participación del equipo docente del ciclo..

Se realizarán las siguientes:

- Orientación
- Rugby
- Salvamento acuático
- Bicicleta de Montaña
- Iniciación al montañismo

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado. La participación en ellas supondrá la obtención de un punto extra en la calificación final del alumno.

Se realizarán las siguientes:

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 12 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

- Orientación (organización de los campeonatos escolares gallegos, participación en la liga gallega de orientación)
- Rugby (Torneo de promoción San Cidre)
- Bicicleta de Montaña (ruta final de curso)
- Esquí (semana blanca en el Pirineo)
- Actividades náuticas (semana azul en La Manga)
- Senderismo (acampada en el caurel)

Estas actividades forman parte del currículo del módulo, no siendo meras "excursiones" ocasionales y descontextualizadas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades complementarias y extraescolares serán incluidas en la Programación General Anual que se elabora al inicio del curso para su aprobación por el Consejo Escolar del Centro .Para que el alumnado pueda participar en ellas, cuando éstas tienen lugar fuera del Centro, se solicitará una autorización firmada por los padres o tutores cuando estos sean menores de edad.

Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas

Profesor: D. Eduardo Pérez Romero
 I.E.S. NOSA SRA. DOS OLLOS GRANDES
 PROGRAMACIÓN

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 13 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
CURSO 2019/2020

PÁXINA 14 DE
119

CENTRO:
CURSO:
MATERIA:

MODIFICACIONES COVID 19

Los contenidos del tercer trimestre se han adaptado a la enseñanza a distancia a través de las actividades programadas en el blog del módulo <https://tecnicosollosgrandes.blogspot.com/>

Estos contenidos sólo serán evaluables para la mejora de la calificación obtenida en el segundo trimestre. Los alumnos con contenidos no superados realizan actividades de recuperación on line y serán evaluados con una prueba oral por videoconferencia.

La educación es el problema más grande y difícil que puede ser propuesto por el hombre .KANT.

INTRODUCCIÓN:

La responsabilidad de todo educador es “enseñar” a sus alumnos/as a:

- **“SABER” – Conocimientos (en todos los aspectos).**
- **“SABER HACER” – Procedimientos.**
- **“SER” – Persona.**
- **“ESTAR” – Integrarse en la realidad y la sociedad.**

En el ciclo de técnico superior de animación de actividades físico deportivas, en el módulo de metodología, que debe impregnar a todos los módulos, también hay que “ENSEÑAR A ENSEÑAR”, por formar parte de su competencia profesional.

Consecuentemente y desde este módulo, se trabajará con los alumnos:

- **El área situacional – Enseñar a ubicarse.**
- **El área cognitiva – Enseñar a pensar.**
- **El área conativa – Enseñar a estructurarse.**
- **El área afectiva – Enseñar a percibir.**
- **El área acomodativa – Enseñar a decidirse.**

INDICE:

1º. INTRODUCCIÓN.

2º. FINALIDAD EDUCATIVA.

3º. CAPACIDADES GENERALES A DESARROLLAR:

1. GENERALES.

2. GENERALES DE MÓDULO.

3. ESPECÍFICOS.

4º. OBJETIVOS.

5º. BLOQUES DE CONTENIDOS-EJES VERTEBRADORES.

CONTENIDOS.

6º. BLOQUES DE CONTENIDO:

- **TEMA 1: “Configuración epistemológica de la asignatura”.**
- **TEMA 2: “Introducción a la acción motora – movimiento y actividad humana”.**
- **TEMA 3: “El aprendizaje motor”.**
- **TEMA 4: “El desarrollo humano y motor. El estudio del aprendiz”.**

- TEMA 5: “Elementos del aprendizaje”.
- TEMA 6: “Elementos del aprendizaje motor aplicados a la enseñanza de las actividades físicas y deportivas”.
- TEMA 7: “Tareas motrices”.
- TEMA 8: “Evaluación de los aprendizajes. Proceso de valoración de las adquisiciones motrices”.
- TEMA 9: “Metodologías de Enseñanza – Animación”.
- 10) TEMA 10: “Organización de actividades – Interacciones – Organización”.
- 11) TEMA 11: “Programación y diseño de actividades”.
- 12) TEMA 12: “Fundamentos de evaluación”.

7º. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. ESTRATEGIAS Y MODELOS METODÓLOGICOS.

8º. TEMPORALIZACIÓN- INSTALACIONES.

9º. RECURSOS DIDÁCTICOS.

10º. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES GENERALES). ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

11º. TRATAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD.

12º. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS DE REFUERZO Y/O ADAPTACIÓN.

13º. OTRAS ACTIVIDADES.

2º. FINALIDAD EDUCATIVA:

Para el desarrollo curricular del módulo profesional denominado Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas se tomo como referencia, por un lado, el sistema productivo donde el futuro profesional se va a inferir profesionalmente y, por el otro, las enseñanzas determinadas para este módulo.

Al tratarse de un módulo transversal, no tiene asignado en el perfil profesional una competencia determinada asociada al mismo. Por esto se tomó como referencia:

La competencia general:

-Enseñar y dinamizar (...) actividades físico-deportivas (...) adaptándolas a las características del medio y a las de los participantes.

3º. CAPACIDADES GENERALES A DESARROLLAR:

- **CAPACIDAD DE EXPRESIÓN:**

La expresión oral, escrita y gestual es adecuada a la tarea.

Capacidad del alumno/a para expresarse de forma clara, ordenada y ajustada al tipo de tarea a desarrollar.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 17 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

- **CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN Y RAZONAMIENTO:**

Capacidad de analizar y relacionar con lógica datos e idea.

Capacidad de sintetizar los conocimientos.

Capacidad de identificar y resolver problemas.

Capacidad de comprender textos y mensajes y de seleccionar y organizar diferentes fuentes de información.

Capacidad de argumentación.

- **CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN Y CREACIÓN:**

Capacidad de interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad, utilizando todo tipo de fuentes de información.

- **CAPACIDAD DE TRABAJAR EN LA PRÁCTICA:**

Capacidad para diseñar, realizar y evaluar tareas prácticas concretas de su especialidad en los plazos indicados, con la corrección adecuada y con la organización y coherencia idónea.

- **CAPACIDAD DE ESFUERZO Y PROGRESIÓN:**

Capacidad de esfuerzo para superar dificultades de aprendizaje con el objetivo de, superando los mínimos imprescindibles, avanzar más en sus niveles de desarrollo general de conocimientos y actitudes.

- **CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA Y COMPORTAMIENTO SOCIAL:**

Capacidad de comportarse con espíritu de cooperación, responsabilidad, solidaridad y tolerancia y de mostrar espíritu de reflexión-acción, crítica constructiva y autonomía personal.

CAPACIDADES ELEMENTALES ESPECÍFICAS

1. Analizar los diferentes tipos de tareas motrices.
2. Identificar el aprendizaje de las diferentes tareas motrices.
3. Elaborar un perfil de tareas motrices a partir de estrategias que optimicen el aprendizaje.
4. Conocer el proceso de programación.
5. Concretar programas de actividades físico-deportivas que identifiquen las características e intereses de los usuarios, los objetivos del programa, actividades, temporalización, metodología, materiales y recursos didácticos, y evaluación.
6. Analizar el proceso de enseñanza-animación de actividades físico-deportivas.
7. Solventar las contingencias.
8. Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación.

En resumen:

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 18 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

1. Dotar al alumno/a de conocimientos teórico-prácticos suficientes para afrontar aprendizajes con suficiente garantía de éxito en su aplicación de forma autónoma y responsable.
2. Motivar al alumnado para que no automatice, sino que se adapte a las posibles situaciones contextuales.
3. Llegar a la comprensión de que la Educación es un proceso dinámico.

4º. OBJETIVOS

Las capacidades profesionales generales:

- Concretar los objetivos, los contenidos, los medios, los métodos, la temporalización y la evaluación de las actividades en función de la programación general, de las características de los participantes, del medio, y en su caso, de las directrices recibidas.
- Dirigir y asesorar a individuos o grupos, en la organización de actividades físico-deportivas...
- Enseñar (...) utilizando el equipamiento y el material adecuado, demostrando los movimientos y corrigiendo los errores de ejecución.
- Resolver las contingencias que se presentan en relación a personas, instalaciones, equipamientos y materiales...

Los requerimientos de autonomía en:

- Elaboración y evaluación del plan de trabajo y de las sesiones a partir de la programación general.
- Adaptación de las actividades a las características del medio y de los usuarios.
- Concreción de programas individualizados.
- Enseñanza y animación de actividades concernidas.

Las capacidades terminales de los módulos y las realizaciones asociadas a esas capacidades:

- Programar actividades (...) adecuadas a las características y necesidades de un grupo de usuarios a partir de la programación general.
- Organizar y dirigir (...) utilizando la metodología de animación más idónea.
- Enseñar actividades (...) utilizando la metodología didáctica más adecuada.

Se tomaron como referencia las capacidades terminales de este módulo, en las que se indican los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en su etapa formativa para asegurar su competencia profesional; estas capacidades son:

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 19 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

- Analizar la complejidad de ejecución de los diferentes tipos de tareas motrices y establecer secuencias que faciliten su aprendizaje.
- Conocer el proceso de programación y concretar programas de AAFFDD.
- Analizar el proceso de enseñanza-animación de AFD y la intervención didáctica para optimizarlo.
- Analizar y desarrollar el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje en AFD.

De todas las referencias se deduce que el objetivo de este módulo es capacitar al alumno para:

- Analizar actividades y poder diseñarlas, adaptarlas e complementarlas.
- Analizar una situación inicial para valorar y determinar condiciones iniciales, adaptar o diseñar planes de trabajo.
- Analizar los procesos de aprendizaje para determinar las condiciones que requiere.
- Intervenir y dinamizar la enseñanza de actividades físico-deportivas.
- Programar la acción o interpretar programas.
- Evaluar la acción (acción motora, el proceso de dinamización y enseñanza, la sesión, el programa,....).

Los distintos objetivos formulados pretenden contribuir a la consecución de que se podría considerar como la capacidad terminal clave o transversal de este ciclo:

Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas, adaptándolas a las características del medio y a las de los participantes.

La poca facilidad que supone el ambiente propio del “quehacer” diario de estos profesionales en los centros, no se permite poder realizar las destrezas de intervención en condiciones reales al 100%, por lo que se hace un elemento indispensable la formación en centros de trabajo, donde los alumnos puedan analizar y aplicar sus capacidades en situaciones reales.

5º. CONTENIDOS:

Como las capacidades terminales y la naturaleza de los contenidos del Módulo conllevan conjuntos de acciones ordenadas para llegar a una meta, se entiende que el proceso formativo tiene que vertebrarse alrededor de los procedimientos, es decir, que el aprendizaje se orienta hacia los medios del “SABER HACER”. El contenido organizador será, por lo tanto, de carácter procedimental.

Al ser un módulo transversal, no solo asociado a una de las unidades de competencia sino a varias, el contenido organizador está identificado por las capacidades terminales del módulo, y al no darse una única capacidad terminal, este eje vertebrador integra todas las capacidades terminales

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 20 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

(diseñar, programar, dirigir, dinamizar, evaluar) bajo el epítome de “INTERVENCIÓN”, por lo que el enunciado del contenido organizador podría formularse como:

“INTERVENCIÓN DIDÁCTICA CON ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS RECREATIVAS”.

A este contenido procedimental están asociados una serie de conocimientos de carácter conceptual y actitudinal que constituyen el soporte de las destrezas y procedimientos que el alumno debe adquirir.

BLOQUES DE CONTENIDOS:

- 1. Aproximaciones conceptuales.**
- 2. La acción motora – Aprendizaje motor – Habilidades motrices.**
- 3. Aprendizaje – Programación – UD. Diseño – Componentes.**
- 4. La evaluación.**

Todos ellos con supuestos/ aplicaciones prácticas y tanto en horario lectivo como no lectivo, en el centro o fuera del mismo, según posibilidades de los alumnos y de los centros a desarrollar estas acciones, con compensación horaria si los horarios son diferentes a los lectivos.

BLOQUES DE CONTENIDO

TEMPORALIZACION:

1º TRIMESTRE

SIGUE APLICANDOSE EN TRIMESTRES POSTERIORES

TEMA 1: “CONFIGURACIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA ASIGNATURA”

- APROXIMACIÓN A “LO CORPORAL”.**
- ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA: PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA, APRENDIZAJE MOTOR, PSICOLOGÍA,...**
- CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE DIDÁCTICA.**
- APROXIMACIÓN AL CONCEPTO: “METODOLOGÍA”.**
- ELEMENTOS BÁSICOS DE CURRÍCULUM**
- ELEMENTOS BÁSICOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

- **DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

TEMA 2: INTRODUCCIÓN A LA ACCION MOTORA – MOVIMIENTO Y ACTIVIDAD HUMANA.

- **MOVIMIENTO Y ACTIVIDAD HUMANA. “LO CORPORAL”.**
- **EL HOMBRE MODERNO Y SU ADAPTACIÓN PROGRESIVA.**
- **DEFINICIÓN DE ACCION MOTORA.**
- **LA MOTRICIDAD COMO CAMPO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN.**
- **REPRESENTACIÓN HISTORICA Y ACTUAL DE LA MOTRICIDAD.**

TEMA 3: EL APRENDIZAJE MOTOR

- 2.1- **EL CONCEPTO DE APRENDIZAJE.**
- 2.2- **APRENDIZAJE MOTOR.**
- 2.3- **EL CONTEXTO EVOLUTIVO.**
- 2.4- **MODELOS EXPLICATIVOS DEL APRENDIZAJE MOTOR.**
- 2.5- **HACIA UNA NUEVA PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE MOTOR.**
- 2.6- **IMPLICACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE TAREAS MOTRICES.**

TEMA 4: EL DESARROLLO HUMANO Y MOTOR. EL ESTUDIO DEL APRENDIZ.

- **EL DESARROLLO HUMANO: CONCEPTOS BÁSICOS.**
- **CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO MOTOR:**
 - * **LEYES GENERALES DEL DESARROLLO**
 - * **CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO**
- **TEORÍAS DEL DESARROLLO**
- **CRECIMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO**
- **DESARROLLO COGNITIVO:**
 - **ESTADIOS DEL DESARROLLO COGNITIVO**
- **DESARROLLO MOTOR:**
 - **FASES SENSIBLES Y PERIODOS CRÍTICOS**
 - **ETAPAS DEL DESARROLLO MOTOR**

TEMA 5: ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE

1. **EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE MOTOR.**
2. **LA LABOR PEDAGÓGICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MOTOR.**
3. **ELEMENTOS A CONSIDERAR EN EL APRENDIZAJE:**
 - **RESPECTO A LAS TAREAS**
 - **RESPECTO A LOS ALUMNOS**
 - **RESPECTO A LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA**

TEMA 6: ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE MOTOR APLICADOS A LA ENSEÑANZA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

- **FASES DEL APRENDIZAJE MOTOR:**
 - **FASE COGNITIVA**
 - **FASE ASOCIATIVA**
 - **FASE AUTOMÁTICA**
- **FACTORES LIGADOS AL PROFESOR:**
 1. **INFORMACIÓN AL APRENDIZ**
 2. **ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA**
 3. **ELABORACIÓN DE TAREAS**
- **FACTORES LIGADOS AL APRENDIZ:**
 1. **ESTADO PSICOLÓGICO**
 2. **CONOCIMIENTOS PREVIOS Y TRANSFERENCIAS**

TEMA 7: TAREAS MOTRICES

- **TAREAS MOTRICES:**
 - **HABILIDADES Y DESTREZAS**
 - **CURVAS DE APRENDIZAJE**
 - **FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ADQUISICIÓN DE LA HABILIDAD**
- **LOS SISTEMAS DE CLASIFICACION DE TAREAS MOTRICES: LAS TAXONOMÍAS.**

- PRINCIPIOS UTILIZADOS EN LA CLASIFICACION DE TAREAS MOTRICES.
- SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN:
- TAXONOMÍA DE HARROW.

TEMA 8: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. PROCESO DE VALORACIÓN DE LAS ADQUISICIONES MOTRICES.

- 1) **CONCEPTOS BÁSICOS:**
 1. **OBSERVAR, VALORAR, EVALUAR**
 2. **TASA DE APRENDIZAJE Y PERFIL DE MEJORA**
- 2) **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**
 - **PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACIÓN**
 - **PROCEDIMIENTOS DE EXPERIMENTACIÓN**
- 3) **LA VALORACIÓN DE LA MOTRICIDAD:**
 - **CAPACIDADES FÍSICAS**
 - **HABILIDADES MOTRICES**
 - **TÉCNICAS DEPORTIVAS**
 - **COMPORTAMIENTOS TÁCTICOS**

2º TRIMESTRE

- **INICIO DE FUNDAMENTACION ANTERIORMENTE-CONTINUACION DE LOS APRENDIZAJES ANTERIORES**

TEMA 9: METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-ANIMACIÓN

- **EL PROCESO DE COMUNICACIÓN- EXPRESIÓN. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA.**
- **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**
- **ESTILOS DE ENSEÑANZA**
- **METODOS DE PRACTICA:**
 1. **PRÁCTICA GLOBAL – TOTAL**
 2. **PRÁCTICA ANALÍTICA – SECUENCIAL**
- **PROPUESTAS DE ENSEÑANZA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES.**

TEMA 10: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES – INTERACCIONES – ORGANIZACIÓN

- ☞ IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:
 - ENSEÑANZA MASIVA VERSUS ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA
 - INCIDENCIA DE LOS ALUMNOS EN EL MODELO DIDÁCTICO
- Ω APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS:
 - 1. TIPOLOGÍA DE LOS ESPACIOS
- ∞ UTILIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL:
- ∞ TIPOS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

TEMA 11: PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE ACTIVIDADES.

- 2.2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO
- 2.3. ANÁLISIS DE CAPACIDADES
- 2.4. ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN
- 2.5. ANÁLISIS DE LA REALIDAD. DETECCIÓN DE NECESIDADES.
- 2.6. LOS OBJETIVOS.
- 2.7. LOS CONTENIDOS.
- 2.8. LA METODOLOGÍA.
- 2.9. LOS RECURSOS.
- 2.10. LAS ACTIVIDADES DE E/A.
- 2.11. LA TEMPORALIZACIÓN.
- 2.12. LA EVALUACIÓN.
- 2.13. NIVELES DE CONCRECIÓN EN LA PROGRAMACIÓN.
- 2.14. LA UNIDAD DIDÁCTICA:
 - 2. LAS SESIONES

3' TIMESTRE

- **INICIO DE FUNDAMENTACION ANTERIORMENTE-CONTINUACION DE LOS APRENDIZAJES ANTERIORES**

TEMA 12: FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 25 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

- ❖ **APROXIMACIÓN AL CONCEPTO**
- ❖ **TIPOS DE EVALUACIÓN**
- ❖ **LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DIDÁCTICO**
- ❖ **LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- ❖ **LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DIDÁCTICA**
- ❖ **LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR**
- ❖ **LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**
- ❖ **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- ❖ **FEEDBACK**

ESTRATEGIAS-MODELOS METODOLÓGICOS

Las estrategias metodológicas a utilizar serán todas aquellas que puedan garantizar el desarrollo de las capacidades y la consecución de los objetivos propuestos.

Especial atención se presta a la formación-maduración necesaria para alcanzar la competencia profesional como elemento de calificación.

No se obvia en segundo término la adquisición de un mínimo suficiente nivel de conocimientos.

La referencia última siempre estará en el perfil profesional, la competencia general última y las competencias profesionales:

1. Capacidades técnicas.
2. Capacidad de dirigir el trabajo.
3. Capacidad de atender imprevistos.
4. Capacidad de adaptación al medio.

Es considerado fundamental la autonomía y responsabilidad en su trabajo, la capacidad de adaptación-inserción y las realizaciones-supuestos prácticos profesionales.

Por ello se utilizarán métodos deductivos e inductivos. Métodos de análisis y de síntesis.

Todas las acciones a desarrollar tendrán como referente el “aprendizaje significativo” e “integrador”, claramente interrelaciones entre estas y en coherencia con las capacidades a desarrollar.

El alumno/a se convierte en el impulsor-creador de su propio aprendizaje por lo que, tanto individualmente como en trabajos cooperativos de grupo (elemento fundamental de aprendizaje) acción de campo personal y grupal así como de toma de decisiones.

Se utiliza también metodología constructivista.

El profesor asume el rol de orientador-mediador-potenciador, gestor de refuerzos positivos y organizador de recursos, espacios y tiempos. Solo en ocasiones participa de forma reactiva (métodos verbales, audiovisuales o de

demostración) comportándose de forma activa-adeuada para transmisión de conocimientos o puntualizaciones básicas.

Se utilizarán fundamentalmente métodos activos (de comportamiento o de acción) en donde es el alumnado quien participa más activamente en busca de un proceso competencial de “acción” y no de “instrucción”.

La metodología a emplear trata de integrar todos los aspectos técnicos, prácticos, organizativos y sociales desde este módulo y complementando con los otros módulos. Por tanto favoreciendo que el alumnado aprenda por sí mismo, sea capaz de trabajar en equipo, haga investigación de campo, consultas bibliográficas, informáticas, supuestos y realizaciones prácticas...etc.

TRATAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD:

La transversalidad se trabajará de forma global incardinada en el currículum del módulo.

Todos los temas transversales tienen cabida en el módulo, no solo por obligatoriedad oficial, sino por ser temáticos inherentes al mismo de forma fundamental al igual que la educación en valores, que forma parte consustancial con el ciclo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS DE REFUERZO Y/O ADAPTACIÓN.

La atención a la diversidad es una tarea inherente a toda actividad docente. Se prestará especial atención a establecer medidas ordinarias y de refuerzo-apoyo a todo el alumnado, especialmente a aquellos que por presentar carencia en algún/s aspectos de su formación básica, sean susceptibles de mejora. Según las casuísticas que se presenten se establecerán actividades de refuerzo, bibliografías complementarias...

Aquellos alumnos/as que presentan carencias más sustanciales, podrán tener “adaptaciones” referidas a contenidos, actividades de EA, etc...Y de ser necesario, junto con el equipo orientador, se establecerán las oportunas medidas extraordinarias según las deficiencias que se presenten.

Todo alumno/a tiene el derecho y el deber de recibir educación acorde con el desarrollo de sus capacidades y, todo profesor tiene el deber y el derecho de posibilitar esa formación.

En el presente curso, en 1º, tenemos dos alumnos con deficiencia auditiva y oral (sordomudos) y con el apoyo de una traductora LSE. Se realizarán herramientas visuales, informáticas, gráficas y de atención visual, para facilitar sus aprendizajes, dentro de la igualdad para la superación de mínimos suficientes. También se realizará, para todo el grupo clase desde este módulo, un curso de lengua de signos.

Todo alumno/a tiene el derecho y el deber de recibir educación acorde con el desarrollo de sus capacidades y, todo profesor tiene el deber y el derecho de posibilitar esa formación.

Todo alumno/a para ser evaluado positivamente debe alcanzar los mínimos establecidos.

EVALUACIÓN:

FINALIDAD: CONSTATAR EL DESARROLLO Y CONSECUCCIÓN ÓPTIMA DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO (generales y específicas), análisis y constatación de resultados.

La evaluación se llevará a cabo durante todo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje

CONTENIDOS Y PORCENTAJES:

1. **CONTENIDOS CONCEPTUALES: 30%.**
2. **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 30%.**
3. **CONTENIDOS ACTITUDINALES: 20%.**
4. **ACCIONES COMPLEMENTARIAS, DE REFUERZO, O POTENCIACIÓN DE SU PERFIL Y/O DEL GRUPO (MADURACIÓN, PARTICIPACIÓN ACTIVA...ETC): 10%.**
5. **APRECIACIÓN-OBSERVACIÓN DEL PROFESOR U OTROS RESPONSABLES: 10%.**

INSTRUMENTOS:

Cuantitativos y cualitativos o de observación (apreciación/verificación).

1. **PRUEBA/S ESCRITA/S, ORAL/ES O GESTUALES.**
2. **BATERIA/S DE TEST/ENCUESTAS.**
3. **TRABAJO/S INDIVIDUAL/ES.**
4. **TRABAJO/S EN EQUIPO.**
5. **SUPUESTO/S PRÁCTICO/S REALES O FICTICIOS.**
6. **CUADERNO DEL ALUMNO.**
7. **OBSERVACIÓN-ANOTACIONES DE PROFESOR.**

QUIEN EVALÚA:

1. **EVALUACIÓN DIAGNOSTICA: EL PROFESOR (NO EVALÚA).**
2. **EVALUACION FORMATIVA Y SUMATIVA:**
 3. **EVALUACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA DEL PROFESOR- 80%.**

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 28 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

4. **AUTOEVALUACIÓN: EL ALUMNO Y EL PROFESOR- 10%.**
5. **COEVALUACIÓN: PROFESOR-ALUMNADO Y INTERALUMNADO- 10%**

6. **EVALUACIÓN DE RECUPERACIONES Y EXTRAORDINARIAS: EL PROFESOR Y EL EQUIPO DOCENTE.**

Según el patrón de valoración de resultados la evaluación será:

1. Normativa (según promedio clase).
2. Criterial (mínimos según capacidades a desarrollar).
3. Personalista
4. **CUANDO EVALUA:**
 - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:** En la primera quincena del curso.
 - EVALUACIÓN FORMATIVA:** A lo largo del curso. Se establecen fechas para un análisis de los resultados (una sesión de evaluación ordinaria por cada trimestre lectivo).

1ª - 2ª y 3ª evaluación (primer curso).

- EVALUACIÓN SUMATIVA**
 - Coincidente con la 3ª evaluación para aquellos alumnos que superen el módulo.
 - Con una evaluación extraordinaria en el 6º trimestre (2º curso). Para:
 - Alumnos/as con este módulo pendiente

La asistencia, por ser obligatoria, no supondrá una valoración positiva, pudiendo ser negativa la no asistencia. Se realizarán actividades-aplicaciones metodológicas en el centro educativo y fuera de él y en horario lectivo y extralectivo, según necesidades organizativas y/o pedagógicas, con compensaciones correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Serán objeto y referente criterial de evaluación, la adquisición de las capacidades generales, terminales y específicas.

La valoración de las “generales” supondrá un 20% de la nota, siendo el 80% restante para valoración de las capacidades terminales y específicas. La valoración específica del módulo será con la adquisición de al menos un 80 % del total, siempre y cuando el cómputo general indique una capacitación suficiente.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 29 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

Los alumnos/as que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, en la prueba extraordinaria justificarán igualmente la adquisición y desarrollo de las capacidades previstas en el módulo.

Los instrumentos para verificar tal extremo podrán ser, con posibles adaptaciones, los mismos que para los demás alumnos de evaluación continua exceptuando el cuaderno-dossier de clase y las anotaciones del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES GENERALES. INDICADORES DE LAS CAPACIDADES.

- **CAPACIDAD DE EXPRESIÓN.**
 - SE EXPRESA ORALMENTE CON CLARIDAD.
 - SE EXPRESA POR ESCRITO CON CLARIDAD.
 - SE EXPRESA GESTUALMENTE CON PROPIEDAD.
 - INCORPORA Y USA CON PROPIEDAD LÉXICO BÁSICO DE LA ESPECIALIDAD.
 - HABLA Y ESCRIBE CON CORRECCIÓN, ES ORDENADO Y SISTEMÁTICO.
 - **CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN Y RAZONAMIENTO.**
 - ANALIZA Y RELACIONA CON LÓGICA DATOS E IDEAS.
 - DISTINGUE ASPECTOS FUNDAMENTALES DE SECUNDARIOS.
 - RESUME Y SINTETIZA BIEN LOS CONOCIMIENTOS.
 - ARGUMENTA ORDENADAMENTE, DISTINGUIENDO ENTRE LOS SUPUESTOS DE LOS QUE PARTE Y LAS CONCLUSIONES A LAS QUE LLEGA.
 - COMPRENDE LOS CONCEPTOS DE LA ESPECIALIDAD Y SABE APLICARLOS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.
 - MEMORIZA DE FORMA COMPRENSIVA.
 - SELECCIONA Y ORGANIZA LA INFORMACIÓN A PARTIR DE DIFERENTES FUENTES, Y SABE APLICARLA EN FUNCIÓN DE UNA FINALIDAD.
- 3) CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN Y CREACIÓN**
- SABE INTERPRETAR Y VALORAR DIFERENTES MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.
 - SABE PRODUCIR TAREAS ESPECÍFICAS DE SU ÁREA Y RESOLVER CONTINGENCIAS.
 - EMPLEA LOS RECURSOS APRENDIDOS PARA POTENCIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS TAREAS.
 - BUSCA LA REFLEXIÓN, LA CRÍTICA CONSTRUCTIVA Y LA AUTONOMÍA EN EL DESARROLLO DE SUS TAREAS.
- 4) CAPACIDAD DE TRABAJAR EN LA PRÁCTICA. (TRABAJOS O TAREAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS ENCOMENDADAS).**
- REALIZA LAS TAREAS O TRABAJOS AJUSTÁNDOSE A LAS CONDICIONES MÍNIMAS DADAS.
 - TERMINA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
 - ES METÓDICO/A Y SISTEMÁTICO/A.
 - SELECCIONA, ORGANIZA Y MANEJA BIEN LAS DIVERSAS FUENTES DE REFERENCIA.

- **ES CAPAZ DE TRABAJAR AUTÓNOMAMENTE SIN NECESIDAD DE INSTRUCCIONES CONCRETAS Y CONSTANTES.**
- **TRABAJA BIEN EN EQUIPO.**
- **CAPACIDAD DE ESFUERZO Y PROGRESIÓN**
- **ASISTE REGULAR Y PUNTUALMENTE A LAS CLASES Y ACTIVIDADES Y PARTICIPA ACTIVAMENTE.**
- **TRAE EL MATERIAL NECESARIO.**
- **SIGUE CON ATENCIÓN LAS ACTIVIDADES Y REALIZA LAS TAREAS MOSTRANDO INTERÉS Y CURIOSIDAD POR MEJORAR Y APRENDER.**
- **REALIZA LAS TAREAS QUE SE LE MANDA HACER FUERA DE CLASE, FORMÚLA DUDAS O DIFICULTADES.**
- **COMPARTE Y ATIENDE A LAS APORTACIONES DE LOS COMPAÑEROS.**
- **MUESTRA AFÁN DE SUPERACIÓN.**
- **CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA Y COMPORTAMIENTO SOCIAL.**
- **CUMPLE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.**
- **ES TOLERANTE Y RESPETA A LOS DEMÁS Y A LAS INSTALACIONES.**
- **ES DIALOGANTE, SABE ESCUCHAR E INTERVENIR.**
- **ES COOPERATIVO.**
- **ASUME RESPONSABILIDADES Y CUMPLE COMPROMISOS.**
- **MANIFIESTA CAPACIDAD AUTOCRÍTICA.**
- **REALIZA REFLEXIONES Y CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS.**
- **RESUELVE AUTÓNOMAMENTE CONTINGENCIAS E IMPREVISTOS.**
- **CUMPLE LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.**
- **ES AUTÓNOMO/A EN SUS TAREAS Y SE SIENTE CAPAZA DE IR MÁS ALLÁ DE LO MÍNIMO IMPRESCINDÍBLE.**

Xogos e Actividades Fisicorecreativas e de Animación Turística

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 31 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------------	-------------------------------

Instrucións do 27 de abril de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para o desenvolvemento do terceiro trimestre do curso académico 2019/20, nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia.

CENTRO: IES NOSA SEÑORA DOS OLLOS GRANDES
CURSO: 1º CICLO TSEAS
Xogos e Actividades Fisicorecreativas e de Animación Turística
DEPARTAMENTO: Educación Física
DATA:

ÍNDICE

- 1. Resultados de aprendizaxe e competencias imprescindibles.**
- 2. Avaliación e cualificación.**
- 3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, reforzo, repaso, e no seu caso ampliación)**
- 4. Información e publicidade.**

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles

Resultado de aprendizaxe	Criterio de avaliación
RA1. Programa veladas e actividades culturais con fins de animación turística, e xogos e actividades físico-deportivas recreativas, analizando as súas adaptacións a diferentes contextos.	CA1.1. Compilouse información para realizar unha análise diagnóstica do contexto de intervención para levar a cabo un proxecto de referencia.
RA2. Organiza e xestiona os recursos e os medios para o desenvolvemento das actividades de animación, valorando as adaptacións ás características e aos intereses das persoas participantes, e considerando as directrices expresadas nun proxecto de referencia	CA1.2. Analizáronse os factores ambientais estacionais, a localización xeográfica e o contorno de intervención implicado para o deseño das actividades
	CA1.3. Analizáronse as características, as necesidades, os intereses e as expectativas dos diferentes grupos de persoas usuarias para o deseño das actividades, especialmente nas que presenten algunha limitación no ámbito da súa autonomía persoal.
	CA1.4. Seleccionáronse estratexias para favorecer a integración de todas as persoas participantes da actividade, especialmente das que presentan limitacións no ámbito da súa autonomía persoal.
	CA1.6. Realizouse a análise e a distribución de recursos para a súa optimización, posibilitando a máxima participación e a consecución dos obxectivos programados.
	CA1.7. Diseñáronse as técnicas e as estratexias específicas para a promoción e a publicitación das actividades.
	CA1.9. Diseñáronse actividades alternativas para solucionar as posibles continxencias que poidan presentarse en relación ás persoas, os recursos materiais, os espazos e os factores meteorolóxicos.
	CA1.10. Elaborouse o protocolo de seguridade e de prevención de riscos relativo á súa área de responsabilidade.
	CA2.1. Seleccionáronse os recursos informáticos, bibliográficos, discográficos e audiovisuais de apoio e consulta.

	CA2.12. Diseñouse un ficheiro de xogos e de actividades físico-recreativas atendendo a criterios de organización, ámbito de aplicación, obxectivos que se perseguen, materiais para empregar, número de participantes e outros datos que se consideren necesarios.

Pode facerse tamén seguindo o modelo que se teña na programación didáctica respectiva

2. Avaliación e cualificación	
Avaliación	Procedementos: Realización de tarefas escritas e visuais
	Instrumentos: Aula Virtual do centro
Cualificación final	Indicar o procedemento para obter a cualificación final de curso: Nota media das dúas primeiras avaliaci3ns e suma de ata dous puntos polas tarefas presentadas no 3ltimo trimestre
Proba extraordinaria de setembro	Non procede
Alumnado de materia pendente	Criterios de avaliación: Non procede
	Criterios de cualificaci3n: Non procede
	Procedementos e instrumentos de avaliación: Non procede

3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, repaso, reforzo, e no seu caso, ampliación)	
Actividades	Realización de tarefas escritas e visuais
Metodoloxía (alumnado con conectividade e sen conectividade)	Aula Virtual do centro/Email do profesor
Materiais e recursos	Aula Virtual do centro

4. Información e publicidade	
Información ao alumnado e ás familias	Aula Virtual do centro/Email/Grupo WhatsApp
Publicidade	Publicación na páxina web do centro.

Actividades de lecer e tempo libre

Equivalencia en créditos ECTS: 9.

Código: MP1123.

Duración: 156 horas.

Curso 2019/2020, Profesor : Roberto Marcos Ferreiro

Animación de actividades físico-deportivas de equipo

PROGRAMACIÓN ANUAL DO MÓDULO DE ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

Prf. Responsable: Emilio José Lousa Regueiro.

1.- COMPETENCIA XERAL DO MÓDULO

Ensinar e dinamizar actividades físico-deportivas de equipo, adaptándoas ás características do medio e ás dos participantes conseguindo a satisfacción do usuario e un nivel competitivo de calidade, nos límites de gasto previsto.

Neste curso o presente módulo é unha sección bilingüe (ver Proxecto Sección Bilingüe de Deportes Colectivos no ciclo TSAFD)

2.- OBXECTIVOS

- Analizar a **complexidade** das diferentes tarefas motrices e movementos técnicos do , hockey en liña, balonmán, baloncesto e voleibol, , así como dos monográficos previstos describindo as distintas **fases** da súa execución.
- Analizar os **fundamentos tácticos** do hokey liña, baloncesto, voleibol e balonmán , así como dos monográficos previstos.
- Elaborar exercicios, tarefas e xogos xerais e predeportivos, que se poidan aplicar no **acondicionamento físico** das actividades físico-deportivas de equipo.
- Elaborar fichas e programas de **avaliación**, relativos ás actividades físico-deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos..
- Elaborar **programas** de ensinanza-animación de actividades físico-deportivas de equipo para grupos de persoas dunhas características dadas.
- Indicar os recursos que se poden utilizar para **motivar** a persoa ou grupo nun proceso de ensinanza-aprendizaxe do hockey liña, baloncesto, voleibol ou balonmán así como dos monográficos previstos..
- Demostrar a forma de **execución** dos diferentes movementos técnicos, indicando os erros de execución máis frecuentes a partir dun modelo biomecanicamente óptimo das actividades deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos..

- Describir as **situacións de risco** que se poden presentar no desenvolvemento das actividades deportivas de equipo , así como dos monográficos previstos, indicando as axudas necesarias.
- **Avaliar** o proceso de ensinanza-aprendizaxe das actividades físico-deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos, indicando tódolos parámetros que hai que ter en conta: obxectivos, actitude fronte ó grupo, contidos, posición do animador...
- Interpretar cor correctamente as **regras básicas** dos deportes de equipo, así como dos monográficos previstos, xustificando as posibles adaptacións destes ás necesidades dos usuarios.
- Coñecer as características do **material** específico, auxiliar ou alternativo e as instalacións necesarias para a realización de actividades físico-deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos.

3 BLOQUES DE CONTIDOS

Bloque 1: *Iniciación ás actividades físico-deportivas de equipo.*

Contidos conceptuais:

- Deporte, actividade física e xogo.
- Clasificación do deporte. Deportes de equipo.
- Deportes de equipo e recreación.
- Instalacións e materiais.

Contidos procedimentais:

- Técnicas e tácticas en ataque e defensa dos deportes de equipo: baloncesto, balonmán, hockey en liña e voleybol.
- Planificación e utilización dos deportes de equipo con fins recreativos.
- Utilización do material e instalacións dos deportes de equipo.
 - Procedementos para o acondicionamento físico utilizando xogos que demanden habilidades xerais e específicas propias dos deportes de equipo, así como dos monográficos previstos.

Contidos actitudinais :

- Actitudes e valores de respecto polo medio onde se practican os deportes de equipo.
- Normas e regulamento dos distintos deportes e actividades de equipo.
- Fair play
- Actividades físico deportivas de equipo no ámbito recreativo, posibilidades recreativas dos deportes de equipo.

- Aspectos socioeducativos dos deportes de equipo, deportes de equipo como forma de integración social.
- Normas de convivencia na práctica dos deportes de equipo.
- Aspectos relacionados coa saúde na práctica dos deportes de equipo.
- Regulamentos e polas normas de utilización das instalacións onde se practícan os deportes de equipo.
- Valoración da técnica para a mellora do deporte.

Bloque 2: ***Deportes de equipo: hockey liña, baloncesto, voleibol e***

balonmán .

Contidos conceptuais:

- Fundamentos técnico-tácticos dos deportes de equipo.
- Regulamento, instalacións e material dos deportes de equipo.
- Outras modalidades dos deportes de equipo: hockey sobre patíns clásico, fútbol-sala, fútbol sete, mini-basket, mini-volei, volei-praia.
- Deportes de equipo para persoas con discapacidades: regras, modalidades, instalacións e material.

Contidos procedimentais :

- Metodoloxía da iniciación ós deportes de equipo.
- Técnica individual e colectiva básica dos diferentes deportes de equipo: progresións, aproveitamento lúdico.
- Táctica: ensinanza da táctica a través do xogo, progresións tácticas, xogos modificados.
- Sistemas de xogo dos deportes citados.
- Utilización do material e instalacións dos deportes de equipo.
- Práctica dos deportes de equipo e modificación para persoas con discapacidades.
- Práctica dos deportes de equipo como actividade recreativa.

Contidos actitudinais :

- Actitudes e valores de respecto polo medio onde se practican os deportes de equipo.
- Normas e regulamento dos distintos deportes e actividades de equipo.
- Fair play

- Actividades físico deportivas de equipo no ámbito recreativo, posibilidades recreativas dos deportes de equipo.
- Aspectos socieducativos dos deportes de equipo, deportes de equipo como forma de integración social.
- Normas de convivencia na práctica dos deportes de equipo.
- Aspectos relacionados coa saúde na práctica dos deportes de equipo.
- Regulamentos e polas normas de utilización das instalacións onde se practican os deportes de equipo.
- Valoración da técnica para a mellora do deporte.

3. METODOLOXÍA

Baseándonos nos autores Delgado Noguera e Mouska Mouston así como Domingo Blazquez e Sanchez bañuelos e as súas publicación sobre didáctica da educación física e emtodoloxía da ensinanza-aprendizaxe, dadas as características do alumnado, que pola súa idade, madurez e experiencias formativas previas debe estar en condicións de actuar con certa autonomía e responsabilidade e mesmo as propias esixencias dos estudos que imos impartir e en consonancia coas capacidades terminais, horizonte e fin das nosa acción educativa, propoñemos unha metodoloxía baseada en tres principios fundamentais:

- UNHA METODOLOXÍA ACTIVA: as clases –tanto teóricas como prácticas- deben ser o marco onde se desenvolva un incesante traballo de investigación, búsqueda, diseño e elaboración, para o que o alumno ten que mobilizar tódalas súas capacidades intelectuais.
- UNHA METODOLOXÍA PARTICIPATIVA: Os alumnos e alumnas serán os auténticos protagonistas da elaboración e construción dos seus propios coñecementos.
- UNHA METODOLOXÍA QUE FOMENTE A RESPONSABILIDADE: En consonancia coa súa posterior adicación profesional, debemos fomentar un ambiente de traballo serio, rigoroso e responsable, que os acredite para actuar no futuro con auténtica profesionalidade.

Unha metodoloxía INDUCTIVA, centrada no alumno/a , que prime a espontaneidade a creatividade a búsqueda de solucións, orientada fundamentalmente no PROCESO, e na que o profesor actúe como unha especie de mediador á hora de orientar e canalizar a mellor vía para acadar os fins e obxectivos propostos. Unha metodoloxía que anime o desenvolvemento do PENSAMENTO CRÍTICO e CREADOR, que permita acceder os coñecementos desde a experiencia e a construción de aprendizaxes significativos.

Nesta perspectiva, o debate, a discusión, o traballo individual e en grupo, así como a utilización de outras técnicas propias da dinámica de grupos, serán o soporte e a base da exposición didáctica.

Ó tratarse dun módulo no que priman os aspectos prácticos, boa parte das sesións desenvolveranse en pavillóns e pistas polideportivas, nas que o profesor actuará:

- Presentando e explicando os contidos, a través de actividades propias dos deportes de equipo.
- Propoñendo outras onde os alumnos/as teñan que elaborar o seu deseño e posta en acción.
- Observando a actitude dos alumnos/as en relación co control, cuidado e utilización do material e as instalacións.
- Valorando a súa práctica deportiva, especialmente no relativo ós aspectos técnicos e tácticos dos diferentes deportes de equipo.
- Valorando o grao de compromiso e dedicación, así como o respecto polas normas e os compañeiros.

En canto ós aspectos teóricos, o labor do profesor encamiñarase a explicar, cos soportes técnicos adecuados, os diferentes contidos de carácter conceptual esixidos na programación, ademais de propor os traballos que se consideren oportunos para completar as aprendizaxes do módulo.

1. SECUENCIACIÓN DOS CONTIDOS.

Este módulo de Animación de actividades físico-deportivas de equipo conta cunha carga horaria de 250 horas, que se impartirán ó longo dos dous primeiros trimestres do segundo curso, a razón de 14 horas semanais. En consecuencia os contidos teóricos e as clases prácticas distribuiranse do seguinte xeito:

1º Trimestre	Contidos teóricos	Actividades prácticas
Meses de <u>Octubro</u> , <u>Novembro</u> e <u>Decembro</u> .	<ul style="list-style-type: none"> • Deporte, actividade física e xogo. • Clasificación do deporte. • Deportes de equipo. • Iniciación deportiva. • Deporte e recreación. • Instalacións e materiais. • Fundamentos técnico-tácticos do Voleybol e Baloncesto. • Regulamentos de Voleybol e Baloncesto. • Outras modalidades deportivas: Mini-voley, minibasket... 	<ul style="list-style-type: none"> • Deseño de actividades e programas de acondicionamento físico aplicables ó Voleybol e Baloncesto. • Deseño de programas de ensinanza-aprendizaxe para Voleybol e Baloncesto. • Deseño e implementación de actividades e programas para persoas con discapacidades. • Deseño e implementación de xogos, xogos modificados e xogos predeportivos apropiados para a ensinanza-aprendizaxe dos deportes de equipo.

2º Trimestre	Contidos teóricos	Actividades prácticas
Meses de <u>Xaneiro</u> , <u>Febreiro</u> e <u>Marzo</u> .	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos técnico-tácticos do Balonmán e Hockey in line. • Instalacións e materiais. • Outras modalidades deportivas: Hockey clásico, mini-balonmán, minihockey. • Monográfico sobre arbitraje en balonmán. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deseño de actividades e programas de acondicionamento físico aplicables ó Balonmán e Hockey in line. • Deseño de programas de ensinanza-aprendizaxe para Balonmán e Hockey in line. • Deseño e implementación de actividades e programas para persoas con discapacidades. • Deseño e implementación de xogos, xogos modificados e xogos predeportivos apropiados para a ensinanza-aprendizaxe dos deportes de equipo. • Monográfico sobre arbitraje en balonmán.

3 AVALIACIÓN

A avaliación das ensinanzas deste módulo será **inicial, contínua e final**.

- **Avaliación inicial.**

Servirá para constatar o nivel do alumno antes de comenzo o proceso de ensino-aprendizaxe.

- **Avaliación contínua.**

Realizarase ó longo do proceso de ensino-aprendizaxe e requirirá a asistencia regular do alumnado ás clases e ás demais actividades lectivas programadas. Tendo en conta que o número total de sesións correspondentes a este módulo para todo o curso é de 306 e o número total de faltas permitidas non pode sobrepasar o 10%, calquera alumno/a con 31 faltas perderá o dereito de avaliación contínua.

- **Avaliación final**

Que servirá para valorar os logros obtidos polo alumnado no módulo ó termo do proceso de ensino-aprendizaxe.

Criterios de avaliación:

- Ser capaz de analizar os diferentes xestos técnicos do hockey liña, fútbol, baloncesto, voleibol, balonmán e rugby, analizando as distintas fases de execución.
- Ser capaz de analizar os fundamentos tácticos básicos nos respectivos xogos colectivos.
- Ser capaz de elaborar e dirixir sesións de acondicionamento físico relacionadas cos respectivos deportes de equipo.
- Ser capaz de identificar a metodoloxía propia para a ensinanza dos deportes de equipo.
- Ser capaz de elaborar un programa de ensinanza animación de actividades físico-deportivas de equipo.
- Ser capaz de coñecer e interpretar as regras básicas dos diferentes deportes de equipo.
- Coñecer as características do material específico e auxiliar e as instalacións necesarias para a realización de actividades físico-deportivas de equipo.

Instrumentos de avaliación

- Probas escritas, orais e prácticas sobre contidos teóricos e prácticos.
- Traballos individuais e/ou colectivos sobre deseño de actividades.
- Dirección e organización de tarefas sobre os contidos procedimentais.
- A observación sistemática do interese, participación e actitude crítica nas clases.

Cualificación final

Para superar o presente módulo será preciso acadar unha nota igual ou superior a cinco puntos (5) en cada un dos seguintes apartados:

- PROBAS TEÓRICAS
- ELABORACIÓN E PRESENTACIÓN DE TRABALLOS
- DIRECCIÓN E DINAMIZACIÓN DE SESIÓN E GRUPOS.
- ACTITUDE, COMPORTAMENTO E PARTICIPACIÓN NAS CLASES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visitas de especialistas nos distintos deportes impartidos.
- Organización e participación en torneos deportivos internos e externos.
- Actividades na natureza: rafting, esquí, vela, piragüismo, orientación, senderismo.

- Asistencia a competicións, entrenamentos ou escolas das distintas modalidades deportivas como observadores das mesmas. A temporalización das mesmas estará en función de distintos factores tales como o tempo metereolóxico, calendarios deportivos e escolares e posibilidades de realización en función da programación do módulo

-

A cualificación do módulo será o resultado de aplicar as seguintes porcentaxes a cada un dos seguintes apartados:

- PROBAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS60%
- Elaboración e Dirección e dinamización30%
- Actitude (...) 10%

Sesións de avaliación

- Realizarase unha sesión de avaliación por cada trimestre lectivo.
- Realizarase unha sesión de avaliación previa ás FCT.
- Realizarase unha sesión de avaliación extraordinaria para aqueles alumnos que teñan algún módulo pendente, coincidindo coa avaliación final dos alumnos que rematen as FCT.
- Realizarase a avaliación final dos alumnos que rematen as FCT.

Plan extraordinario de avaliación

Os alumnos que perderan o dereito de avaliación continua serán avaliados ó finalizar o período de FCT, a través dunha proba específica que constará dunha **parte teórica na que se inclúen os contidos teóricos que con carácter obrigatorio se imparten na clase e unha parte práctica que terá seis apartados, un por cada un dos bloques de contidos.**

Co fin de garantir a función formativa que ten a avaliación e o dereito do alumno/a a que o seu rendemento escolar sexa avaliado con plena obxectividade, para o presente módulo se establecen como **criterios de avaliación** para esta proba específica os mesmos que rixen con carácter xeral para o módulo, recollidos neste mesmo punto da programación.

Para considerar positiva esta proba será suficiente obter 5 puntos en cada unha das partes de que consta a proba (5 puntos na parte teórica e 5 puntos na parte práctica).

Plan de actividades de recuperación.

Para aqueles alumnos que non superaron o proceso ordinario de avaliación, establecerase para este módulo, un Plan de actividades de recuperación que abranguerá desde a data de avaliación previa á FCT ata o 15 de xuño. Durante estas datas o alumno/a asistirá a clases, o de selo caso reunións semanais, e realizará unha programación de tarefas para cada un dos deportes colectivos,

ademáis dunha proba teórica sobre as mesmas. e será avaliado en sesión extraordinaria nas mesmas datas cá avaliación final ordinaria do ciclo formativo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE A PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

OBXECTIVOS

- Analizar a **complexidade** das diferentes tarefas motrices e movementos técnicos do hockey liña, baloncesto, voleibol, balonmán describindo as distintas **fases** da súa execución, así como dos monográficos previstos.
- Analizar os **fundamentos tácticos** do rugby, hockey liña, fútbol, baloncesto, voleibol e balonmán, así como dos monográficos previstos..
- Elaborar exercicios, tarefas e xogos xerais e predeportivos, que se poidan aplicar no **acondicionamento físico** das actividades físico-deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos.
- Elaborar fichas e programas de **avaliación**, relativos ás actividades físico-deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos..
- Elaborar **programas** de ensinanza-animación de actividades físico-deportivas de equipo para grupos de persoas dunhas características dadas, así como dos monográficos previstos..
- Indicar os recursos que se poden utilizar para **motivar** a persoa ou grupo nun proceso de ensinanza-aprendizaxe do hockey liña, fútbol, baloncesto, voleibol, balonmán ou rugby, así como dos monográficos previstos..
- Demostrar a forma de **execución** dos diferentes movementos técnicos, indicando os erros de execución máis frecuentes a partir dun modelo biomecanicamente óptimo das actividades deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos..
- Describir as **situacións de risco** que se poden presentar no desenvolvemento das actividades deportivas de equipo indicando as axudas necesarias, así como dos monográficos previstos..
- **Avaliar** o proceso de ensinanza-aprendizaxe das actividades físico-deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos, indicando tódolos parámetros que hai que ter en conta: obxectivos, actitude fronte ó grupo, contidos, posición do animador...
- Interpretar correctamente as **regras básicas** dos deportes de equipo, así como dos monográficos previstos, xustificando as posibles adaptacións destes ás necesidades dos usuarios.
- Coñecer as características do **material** específico, auxiliar ou alternativo e as instalacións necesarias para a realización de actividades físico-deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos..

CONTIDOS SECUENCIADOS E TEMPORALIZADOS

1º Trimestre	Contidos teóricos	Actividades prácticas
Meses de <u>Octubro</u> , <u>Novembro</u> e <u>Decembro</u> .	<ul style="list-style-type: none">• Deporte, actividade física e xogo.• Clasificación do deporte.• Deportes de equipo.• Iniciación deportiva.• Deporte e recreación.• Instalacións e materiais.• Fundamentos técnico-tácticos do Baloncesto e Voleybol• Regulamentos de Baloncesto e Voleybol• Outras modalidades deportivas: Mini-Voley, minibasquet, voleipraia.• Monográfico de arbitraje en balonmán.	<ul style="list-style-type: none">• Deseño de actividades e programas de acondicionamento físico aplicables ó Baloncesto e Voleybol• Deseño de programas de ensinanza-aprendizaxe para Baloncesto e Voleybol• Deseño e implementación de actividades e programas para persoas con discapacidades.• Deseño e implementación de xogos, xogos modificados e xogos predeportivos apropiados para a ensinanza-aprendizaxe dos deportes de equipo.• Monográfico de arbitraje en balonmán
2º Trimestre	Contidos teóricos	Actividades prácticas
Mese de <u>Xaneiro</u> , <u>Febreiro</u> e <u>Marzo</u> .	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos técnico-tácticos do Hockey in line, Hockey e Balonmán.• Instalacións e materiais.• Outras modalidades deportivas: Minibalonmán, mini-hockey• Monográfico de arbitraje en balonmán.	<ul style="list-style-type: none">• Deseño de actividades e programas de acondicionamento físico aplicables ao Hockey in line, Hockey e Balonmán.• Deseño de programas de ensinanza-aprendizaxe para Hockey in line, Hockey e Balonmán.• Deseño e implementación de actividades e programas para persoas con discapacidades.• Deseño e implementación de xogos, xogos modificados e xogos predeportivos apropiados para a ensinanza-aprendizaxe dos deportes de equipo.• Monográfico de arbitraje en

		balonmán.
--	--	-----------

CRITERIOS DE AVALIACIÓN

- Ser capaz de analizar os diferentes xestos técnicos do hockey liña, baloncesto, voleibol, balonmán así como dos monográficos previstos, analizando as distintas fases de execución.
- Ser capaz de analizar os fundamentos tácticos básicos nos respectivos xogos colectivos, así como dos monográficos previstos.
- Ser capaz de elaborar e dirixir sesións de acondicionamento físico relacionadas cos respectivos deportes de equipo, así como dos monográficos previstos.
- Ser capaz de identificar a metodoloxía propia para a ensinanza dos deportes de equipo, así como dos monográficos previstos.
- Ser capaz de elaborar un programa de ensinanza animación de actividades físico-deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos.
- Ser capaz de coñecer e interpretar as regras básicas dos diferentes deportes de equipo, así como dos monográficos previstos.
- Coñecer as características do material específico e auxiliar e as instalacións necesarias para a realización de actividades físico-deportivas de equipo, así como dos monográficos previstos.

Error! Bookmark not defined.

REQUISITOS ESIXIBLES PARA UNHA AVALIACIÓN POSITIVA

Para superar o presente módulo será preciso acadar unha nota global igual ou superior a cinco puntos (5), que contabilizarán en cada un dos seguintes apartados:

- PROBAS TEÓRICAS e PRÁCTICAS DE CADA BLOQUE
- ELABORACIÓN E PRESENTACIÓN DE TRABALLOS
- DIRECCIÓN E DINAMIZACIÓN DE SESIÓNS e GRUPOS.
- ACTITUDE, COMPORTAMENTO E PARTICIPACIÓN NAS CLASES.

PROCEDIMENTOS DE AVALIACIÓN

- **Ordinaria**

- Probas escritas, orais e prácticas sobre contidos teóricos e prácticos de cada deporte colectivo.
- Realizarán en cada avaliación al menos un traballo individual e/ou en grupo sobre deseño de actividades dun deporte colectivo.
- Dirixirán e organizarán unha sesión de tarefas sobre os contidos procedimentais en cada avaliación sobre un dos deportes colectivos.
- A observación sistemática do interés, participación e actitude crítica nas clases.

- **Extraordinaria**

Os alumnos que perderan o dereito de avaliación contínua serán avaliados ó finalizar o módulo, a través dunha proba específica que constará dunha **parte teórica na que se inclúen os contidos teóricos que con carácter obrigatorio se impartan na clase e unha parte práctica que terá un mínimo deseis apartados, un por cada un dos bloques de contidos.**

Co fin de garantir a función formativa que ten a avaliación e o dereito do alumno/a a que o seu rendemento escolar sexa avaliado con plena obxectividade, para o presente módulo se establecen como **criterios de avaliación** para esta proba específica os mesmos que rixen con carácter xeral para o módulo.

Para considerar positiva esta proba será suficiente obter 5 puntos en cada unha das partes de que consta a proba (5 puntos na parte teórica e 5 puntos na parte práctica).

CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN

A cualificación do módulo será o resultado de aplicar as seguintes porcentaxes, os resultados obtidos en cada un dos seguintes apartados:

- PROBAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS60%
- Elaboración e Dirección e dinamización30%
- Actitude (...) 10%

En Lugo, 27 de Setembro de 2019

Asdo.: Emilio José Lousa Regueiro

Actividades físico-deportivas para a inclusión social

Equivalencia en créditos ECTS: 6.

Código: MP1142.

Duración: 105 horas.

Curso 2019/2020, Profesor : Roberto Marcos Ferreiro

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades (Resultados de aprendizaje) y criterios de evaluación establecidos para cada Módulo profesional. Los criterios de evaluación propuestos por la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional, en el “**Proxecto do Decreto ___/___, do ___ de _____, polo que se establece o currículo do ciclo formativo de grao superior correspondente ao título de técnico superior en Ensinanza e Animación Sociodeportiva**”, son los que establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados mínimos que deben alcanzar los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Como profesor, además de los aprendizajes de los alumnos, se evaluarán los procesos de enseñanza e incluso su propia práctica docente en relación con el logro de sus objetivos de currículo.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Esta evaluación continua, realizada a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumno al término de dicho proceso.

Los recursos que tiene el profesor para obtener la información necesaria para la evaluación objetiva son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

Pruebas escritas: se utilizan para evidenciar conocimientos del ámbito cognoscitivo. Pueden plantearse como pruebas objetivas o en forma de ensayo, en las que los alumnos exponen y presentan ideas con sus palabras.

Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades técnico tácticas de los diferentes módulos, así como las capacidades relacionadas con la animación, dirección, control y gestión de grupos en diferentes entornos.

Actividades de aula: se utilizan para obtener información de la ejecución de los procesos seguidos en las diferentes Unidades de Trabajo.

Presentación de trabajos: mediante la presentación escrito o en comunicación, de forma individual ó en grupo, se obtienen evidencias del trabajo real del alumno durante un periodo de tiempo.

Otros procedimientos: Interpretación de listas de control, escalas de valoración, de observación en el aula, grabaciones, en las que se controle la actitud, interés, esfuerzo, capacidad de auto superación, etc.

Criterios de evaluación y calificación.

1. La evaluación de los aprendizajes se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia Regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

3. Los criterios concretos de evaluación de cada módulo variarán en función del componente predominante (conceptual, procedimental -habilidad- y actitudinal). En cada programación de cada módulo se especifican estos criterios, que en concreto, en estos dos Módulos, será:

40% criterios conceptuales.

40% criterios procedimentales de habilidades.

20% criterios de actitud, interés, esfuerzo, capacidad de auto superación, motivación, participación en actividades extraescolares, etc.,.

Otros aspectos de sumo interés.

- No se dejará entrar en clase a aquellos alumnos que, sin razón justificada o sin previo aviso, entren en ella después de haberse iniciado la misma.

-Al tratarse de bloques de horas, no de horas individuales, el alumno que falte a la primera hora de un bloque sin causa justificada, no podrá entrar en clase en las demás horas; quedando a criterio del profesor la autorización o no para acceder a la misma. El total de faltas acumuladas ese día será el del bloque horario.

-Las actividades complementarias forman parte de la actividad académica del centro. Por tanto, serán de obligada asistencia.

-Incorrección del lenguaje utilizado en el aula. El alumnado deberá utilizar un lenguaje y vocabulario apropiados al contexto educativo en el que se encuentra. Por este motivo no se permitirá la utilización de palabras malsonantes, palabrotas, agresiones verbales, insultos o cualquier otro tipo de manifestación de similares características.

En cada ocasión que esto ocurra el profesor emitirá un parte de apercibimiento que tendrá repercusión directa en la nota. De este modo, a partir del segundo apercibimiento, se reducirá a razón de 0,5 puntos por apercibimiento en la nota final de la calificación del módulo, en el apartado correspondiente a la actitud; pudiendo calificarse este apartado con 0 puntos si llegar el caso.

- Así como la aplicación de lo establecido en las “ Normas de Organización y Funcionamiento del I.E.S. Nosa Señora dos Ollos Grandes “ no reflejadas en este documento.

-Criterios respecto al número máximo de faltas de asistencia.

1. Pueden perder el derecho a la evaluación continua aquellos alumnos que hayan faltado a clase más del 20% del tiempo lectivo trimestral, (referido a cada uno de los tres periodos evaluadores de 1º y los dos de 2º) y el 20% global anual para la evaluación ordinaria general, sean las faltas justificadas o sin justificar.

2. Dado que la evaluación de cada módulo profesional requiere la evaluación continua, que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siendo esta evaluación continua la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos al término del proceso, todo aquel

alumno que pierda el derecho a la evaluación continua, perderá el derecho a la evaluación positiva de aquellos módulos en los que se produzca este hecho.

Dinamización grupal

Profesor: D. Eduardo Pérez Romero
I.E.S. NOSA SRA. DOS OLLOS GRANDES
PROGRAMACIÓN

MODIFICACIONES COVID 19

Los contenidos del tercer trimestre se han adaptado a la enseñanza a distancia a través de las actividades programadas en el blog del módulo <https://tecnicosollosgrandes.blogspot.com/>

Estos contenidos sólo serán evaluables para la mejora de la calificación obtenida en el segundo trimestre. Los alumnos con contenidos no superados realizan actividades de recuperación on line y serán evaluados con una prueba oral por videoconferencia.

INTRODUCCIÓN

El campo profesional de la Animación cubre aspectos relacionados con la utilización consciente y creativa del tiempo libre, tanto desde la perspectiva de desarrollo individual como desde la perspectiva de desarrollo social y desde la perspectiva de oferta de actividades que faciliten el aprovechamiento del tiempo de ocio.

El componente fundamental de cualquier actividad de Animación es el fomento de la participación y comunicación entre personas que deben ser consideradas en grupo.

Es una constante de la sociedad contemporánea la creación de redes comunitarias que faciliten la cohesión social. También desde una perspectiva profesional y de rentabilidad empresarial hay que establecer ofertas que creen grupos que disfruten de esas actividades.

En consecuencia, los técnicos en Animación deben:

- **Conocer las relaciones, los condicionantes externos e internos y las dinámicas de creación y desarrollo de grupos.**
- **Dominar las estrategias de comunicación y las técnicas para intervenir en dinámicas de grupos conociendo las implicaciones que tienen en su actividad profesional.**

De este modo, lograra mejorar su intervención socioeducativa-deportiva y facilitar las relaciones interpersonales y sociales.

Se destaca el importante valor que las relaciones interpersonales tienen en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje-Animación, donde el componente comunicativo tiene su relevancia en la construcción de la personalidad de las personas.

La relación de intercomunicación que se establece entre el profesor y el alumno/a, entre alumnos, entre la comunidad educativa y entre la sociedad es una de las variables más importantes.

3º. CAPACIDADES GENERALES A DESARROLLAR:

- **CAPACIDAD DE EXPRESIÓN:**

La expresión oral, escrita y gestual es adecuada a la tarea.

Capacidad del alumno/a para expresarse de forma clara, ordenada y ajustada al tipo de tarea a desarrollar.

- **CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN Y RAZONAMIENTO:**

Capacidad de analizar y relacionar con lógica datos e idea.

Capacidad de sintetizar los conocimientos.

Capacidad de identificar y resolver problemas.

Capacidad de comprender textos y mensajes y de seleccionar y organizar diferentes fuentes de información.

Capacidad de argumentación.

- **CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN Y CREACIÓN:**

Capacidad de interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad, utilizando todo tipo de fuentes de información.

- **CAPACIDAD DE TRABAJAR EN LA PRÁCTICA:**

Capacidad para diseñar, realizar y evaluar tareas prácticas concretas de su especialidad en los plazos indicados, con la corrección adecuada y con la organización y coherencia idónea.

- **CAPACIDAD DE ESFUERZO Y PROGRESIÓN:**

Capacidad de esfuerzo para superar dificultades de aprendizaje con el objetivo de, superando los mínimos imprescindibles, avanzar más en sus niveles de desarrollo general de conocimientos y actitudes.

- **CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA Y COMPORTAMIENTO SOCIAL:**

Capacidad de comportarse con espíritu de cooperación, responsabilidad, solidaridad y tolerancia y de mostrar espíritu de reflexión-acción, crítica constructiva y autonomía personal.

CAPACIDADES TERMINALES ESPECÍFICAS

- **Identificar diferentes etapas del desarrollo humano con la finalidad de adecuarlas al ámbito de la animación y la dinámica de grupos.**
- **Analizar la influencia de factores sociológicos.**
- **Identificar diferentes contextos en los que se pueda desarrollar la animación socio-cultural y deportiva.**
- **Caracterizar intervenciones socio-culturales y deportivas que resuelvan situaciones de ocio y problemáticas sociales.**
- **Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de animación de grupos según su tipología y objetivos.**
- **Aplicar en situaciones simuladas y/o reales distintas técnicas de dinámica de grupos y procedimientos de animación.**
- **Utilizar técnicas de comunicación e investigación.**

CONTENIDOS.

UNIDADES DE TRABAJO.

Las unidades de trabajo no conforman compartimentos estanco, sino que tienen una intensa interrelación en su planteamiento, desarrollo y temporalidad potenciando su aspecto de unidad relacional bajo un tratamiento globalizador.

- **NATURALEZA HUMANA. EDUCACIÓN-ANIMACIÓN.**
- **OCIO Y TIEMPO LIBRE.**
- **LA ANIMACIÓN. ANIMACIÓN DEPORTIVA.**
- **RECREACIÓN, JUEGO Y ARTE.**
- **EL “ROL” DEL TÉCNICO-ANIMADOR.**
- **EL GRUPO COMO BASE DE INTERVENCIÓN.**

- **CONFLICTOS/NEGOCIACIONES.**
- **TÉCNICAS/ESTRATEGIAS DE DINÁMICAS DE GRUPO.**
- **PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICA-DEPORTIVA.**
- **PROGRAMAS, SUPUESTOS Y APLICACIONES EN ANIMACIÓN.**

U. T. NÚMERO 1: NATURALEZA HUMANA. EDUCACIÓN-ANIMACIÓN:

- * **Naturaleza humana y educación.**
- * **Significación del movimiento.**
- * **Lo “Corporal” como base de afectividad.**
- * **Educación en valores. Finalidades. Actitudes.**
- * **Relaciones interpersonales. Relaciones interpersonales en el trabajo.**
- * **Globalidad /transversalidad.**
- * **La estructura psicomotriz. Conductas psicomotrices.**
- * **El lenguaje corporal. Exponentes de la personalidad.**
- * **Problemática general de la motivación.**
- * **Autoestima /Asertividad.**
- * **La sociedad y el fracaso. ¿Buenos y malos alumnos?**
- * **Castigo /Sistemas de reconocimiento del esfuerzo: refuerzos positivos /Éxito.**
- * **Consumo /consumismo.**

U. T. NÚMERO 2: OCIO Y TIEMPO LIBRE.

5. **Conceptos.**
6. **La percepción. Bases de la percepción.**
7. **“Yo”, “los otros”, “entorno” e “interrelaciones”:**
 - **Conocimiento – Aceptación - Superación.**
 - **Colaboración – Espacios – Coparticipación.**
 - **Uso /Abuso. Estrategias.**
5. **Significatividad del “ser” persona y de las “personas”.**
6. **Ventana de “Yohari”.**
- 7.

U. T. NÚMERO 3: LA ANIMACIÓN. LA ANIMACIÓN DEPORTIVA.

3. **La animación.**
4. **Funciones de la animación.**
5. **Cualidades de la animación.**
6. **La animación deportiva:**
7. **La EF. en la historia.**
8. **El olimpismo.**
9. **La EF. y el deporte.**
10. **La animación deportiva. Carácter lúdico.**
- 11.

U. T. NÚMERO 4: RECREACIÓN, JUEGO Y ARTE.

- **Conceptos.**
- **El mundo del juego y el deporte.**
- **El juego, el ritmo y el gesto.**
- **El mundo de la danza. Expresión - comunicación.**
- **Improvisaciones. Aerobic.**
- **Otras fuentes. Recursos audiovisuales, informáticos, discográficos.**
- **La relajación.**
-

U. T. NÚMERO 5: EL “ROL” DEL TÉCNICO – ANIMADOR.

4. **Aspectos generales.**
5. **Expectativas /Intereses.**
6. **Perfil del técnico Superior en animación.**
7. **Otros perfiles.**
8. **Funciones.**
9. **Ámbitos de actuación.**

U. T. NÚMERO 6: EL GRUPO COMO BASE DE INTERVENCIÓN.

8. **El grupo.**
9. **Etapas de formación de grupos.**
10. **Tipos de grupos.**
11. **Comportamientos. Tareas de grupo.**
12. **La competitividad. La eficiencia.**
13. **El coordinador. Roles diferenciados. Funciones.**
14. **Utilización del tiempo.**
15. **Técnicas.**
16. **Evaluación de la eficacia de un equipo.**

U. T. NÚMERO 7: CONFLICTOS. NEGOCIACIONES.

- 4) **La convivencia. Derechos y deberes.**
- 5) **Análisis de necesidades y recursos.**
- 6) **Métodos de trabajo. Círculos de calidad.**
- 7) **Conflictos.**
- 8) **Identificación y resolución de conflictos.**
- 9) **Regulación de conflictos.**
- 10) **El prejuicio y la educación.**
- 11) **El conflicto como elemento positivo.**

- 12) La negociación.
- 13) Táctica de negociación. Planificación.
- 14) Elementos de “poder”.
- 15) Tipos de negociación. Contrato de compromisos.

U. T. NÚMERO 8: TÉCNICAS-ESTRATÉGIAS DE DINÁMICAS DE GRUPO.

📁👉 **Dinámica de grupos.**

📁👉 **Técnicos de dinámica de grupos:**

📁👉 **Modalidad.**

📁👉 **Desarrollo.**

📁👉 **Utilidades.**

📁👉 **Características.**

- Estrategias metodológicas /formativas:
- Torbellino de ideas.
- Detalles.
- Estudio de casos.
- Role-playing.
- Judges.
- Philips 6/6.
- Mesas redondas.
- Proyectos.
- Escenificaciones /dramatizaciones.
- Técnica del diamante /Radial.
-

U. T. NÚMERO 9: PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-

DEPORTIVA.

- Proyectos.
- Planificación.
- Tipos. Niveles. Tramos de edad.
- Eventos. Acciones puntuales.
- Acciones continuadas. Temporalidad.
- Contextos:
 - 4. Asociacionismo: Clubs, escuelas, federaciones...
 - 5. Instituciones: Consellerías, concellos, diputación...
 - 6. Centros docentes: Actividades extraescolares.
 - 7. Empresas: gimnasios, centros deportivos, empresas de servicios...
 - 8. Geriátricos.
 - 9. Hoteles.
 - 10. Discapacitados.
 - 11. Sectores marginados.
 - 12. Otros...

U. T. NÚMERO 10: PROGRAMAS, SUPUESTOS Y APLICACIONES EN

ANIMACIÓN.

- **Tipos.**
- **Detección de necesidades. Diagnóstico.**
- **Finalidades.**
- **Recursos.**
- **Diseño.**
- **Marketing.**
- **Desarrollo.**
- **Evaluación.**

TRATAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD:

La transversalidad se trabajará de forma global incardinada en el currículum del módulo.

Todos los temas transversales tienen cabida en el módulo, no solo por obligatoriedad oficial, sino por ser temáticos inherentes al mismo de forma fundamental al igual que la educación en valores, que forma parte consustancial con el ciclo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS DE REFUERZO Y/O ADAPTACIÓN.

La atención a la diversidad es una tarea inherente a toda actividad docente.

Se prestará especial atención a establecer medidas ordinarias y de refuerzo-apoyo a todo el alumnado, especialmente a aquellos que por presentar carencia en algún/s aspectos de su formación básica, sean susceptibles de mejora. Según las casuísticas que se presenten se establecerán actividades de refuerzo, bibliografías complementarias...

Aquellos alumnos/as que presentan carencias más sustanciales, podrán tener “adaptaciones” referidas a contenidos, actividades de EA, etc...Y de ser necesario, junto con el equipo orientador, se establecerán las oportunas medidas extraordinarias según las deficiencias que se presenten.

En el presente curso, en 1º, tenemos dos alumnos con deficiencia auditiva y oral (sordomudos) y con el apoyo de una traductora LSE. Se realizarán herramientas visuales, informáticas, gráficas y de atención visual, para facilitar sus aprendizajes, dentro de la igualdad para la superación de mínimos suficientes. También se realizara, para todo el grupo clase desde este módulo, un curso de lengua de signos.

Todo alumno/a tiene el derecho y el deber de recibir educación acorde con el desarrollo de sus capacidades y, todo profesor tiene el deber y el derecho de posibilitar esa formación.

Todo alumno/a para ser evaluado positivamente debe alcanzar los mínimos establecidos.

EVALUACIÓN:

FINALIDAD: CONSTATAR EL DESARROLLO Y CONSECUCIÓN ÓPTIMA DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO (generales y específicas).

(Siempre entendida como proceso, no solo obtención de resultados).

La evaluación se llevará a cabo durante todo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

CONTENIDOS Y PORCENTAJES:

- **CONTENIDOS CONCEPTUALES: 20%.**
- **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%.**
- **CONTENIDOS ACTITUDINALES: 20%.**
- **ACCIONES COMPLEMENTARIAS, DE REFUERZO, O POTENCIACIÓN DE SU PERFIL Y/O DEL GRUPO (MADURACIÓN, PARTICIPACIÓN ACTIVA...ETC): 10%.**
- **APRECIACIÓN-OBSERVACIÓN DEL PROFESOR U OTROS RESPONSABLES: 10%.**

INSTRUMENTOS:

Cuantitativos y cualitativos o de observación (apreciación/verificación).

3. **PRUEBA/S ESCRITA/S, ORAL/ES O GESTUALES.**
4. **BATERIA/S DE TEST/ENCUESTAS.**
5. **TRABAJO/S INDIVIDUAL/ES.**
6. **TRABAJO/S EN EQUIPO.**
7. **SUPUESTO/S PRÁCTICO/S REALES O FICTICIOS.**
8. **CUADERNO DEL ALUMNO.**
9. **OBSERVACIÓN-ANOTACIONES DE PROFESOR.**

QUIEN EVALÚA:

5. **EVALUACIÓN DIAGNOSTICA: EL PROFESOR (NO CALIFICA).**
6. **EVALUACION FORMATIVA Y SUMATIVA:**
 7. **EVALUACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA DEL PROFESOR- 80%.**
 8. **AUTOEVALUACIÓN: EL ALUMNO Y EL PROFESOR- 10%.**
 9. **COEVALUACIÓN: PROFESOR-ALUMNADO Y INTERALUMNADO- 10%**
10. **EVALUACIÓN DE RECUPERACIONES Y EXTRAORDINARIAS: EL PROFESOR Y EL EQUIPO DOCENTE.**

Según el patrón de valoración de resultados la evaluación será:

- Normativa (según promedio clase).
- Criterial (mínimos según capacidades a desarrollar).
- Personalista.

CUANDO EVALUA:

APROXIMACION DE FECHAS

- **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:** En la primera quincena del curso.
- **EVALUACIÓN FORMATIVA:** A lo largo del curso. Se establecen fechas para un análisis de los resultados (una sesión de evaluación ordinaria por cada trimestre lectivo).

1ª - 2ª y 3ª evaluación (primer curso).

- **EVALUACIÓN SUMATIVA**
 - Coincidente con la 3ª evaluación para aquellos alumnos que superen el módulo.
 - Evaluación extraordinaria para aquellos alumnos con pérdida a derecho a evaluación continua
 - Con una evaluación extraordinaria EN 5º trimestre (2º curso). Para alumnos/as con este módulo pendiente.

La asistencia, por ser obligatoria, no supondrá una valoración positiva, pudiendo ser negativa la no asistencia. Se realizaran acciones tanto en el centro educativo como en otros lugares y en horario lectivo y no lectivo, según la actividad, con la compensación horaria en tales casos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES GENERALES.
INDICADORES DE LAS CAPACIDADES.**

- **CAPACIDAD DE EXPRESIÓN.**
 - SE EXPRESA ORALMENTE CON CLARIDAD.
- **SE EXPRESA POR ESCRITO CON CLARIDAD.**
- **SE EXPRESA GESTUALMENTE CON PROPIEDAD.**
- **INCORPORA Y USA CON PROPIEDAD LÉXICO BÁSICO DE LA ESPECIALIDAD.**
- **HABLA Y ESCRIBE CON CORRECCIÓN, ES ORDENADO Y SISTEMÁTICO.**

- **CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN Y RAZONAMIENTO.**
- **ANALIZA Y RELACIONA CON LÓGICA DATOS E IDEAS.**
- **DISTINGUE ASPECTOS FUNDAMENTALES DE SECUNDARIOS.**
- **RESUME Y SINTETIZA BIEN LOS CONOCIMIENTOS.**
- **ARGUMENTA ORDENADAMENTE, DISTINGUIENDO ENTRE LOS SUPUESTOS DE LOS QUE PARTE Y LAS CONCLUSIONES A LAS QUE LLEGA.**
- **COMPRENDE LOS CONCEPTOS DE LA ESPECIALIDAD Y SABE APLICARLOS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.**

- **MEMORIZA DE FORMA COMPRENSIVA.**
- **SELECCIONA Y ORGANIZA LA INFORMACIÓN A PARTIR DE DIFERENTES FUENTES, Y SABE APLICARLA EN FUNCION DE UNA FINALIDAD.**

3) CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN Y CREACIÓN

- **SABE INTERPRETAR Y VALORAR DIFERENTES MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.**
- **SABE PRODUCIR TAREAS ESPECÍFICAS DE SU ÁREA Y RESOLVER CONTINGENCIAS.**
- **EMPLEA LOS RECURSOS APRENDIDOS PARA POTENCIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS TAREAS.**
- **BUSCA LA REFLEXION, LA CRÍTICA CONSTRUCTIVA Y LA AUTONOMIA EN EL DESARROLLO DE SUS TAREAS.**

4. CAPACIDAD DE TRABAJAR EN LA PRÁCTICA. (TRABAJOS O TAREAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS ENCOMENDADAS).

5. REALIZA LAS TAREAS O TRABAJOS AJUSTÁNDOSE A LAS CONDICIONES MÍNIMAS DADAS.

6. TERMINA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

7. ES METÓDICO/A Y SISTEMÁTICO/A.

8. SELECCIONA, ORGANIZA Y MANEJA BIEN LAS DIVERSAS FUENTES DE REFERENCIA.

9. ES CAPAZ DE TRABAJAR AUTÓNOMAMENTE SIN NECESIDAD DE INSTRUCCIONES CONCRETAS Y CONSTANTES.

10. TRABAJA BIEN EN EQUIPO.

11. CAPACIDAD DE ESFUERZO Y PROGRESIÓN

12. ASISTE REGULAR Y PUNTUALMENTE A LAS CLASES Y ACTIVIDADES Y PARTICIPA ACTIVAMENTE.

13. TRAE EL MATERIAL NECESARIO.

14. SIGUE CON ATENCIÓN LAS ACTIVIDADES Y REALIZA LAS TAREAS MOSTRANDO INTERÉS Y CURIOSIDAD POR MEJORAR Y APRENDER.

15. REALIZA LAS TAREAS QUE SE LE MANDA HACER FUERA DE CLASE, FORMÚLA DUDAS O DIFICULTADES.

16. COMPARTE Y ATIENDE A LAS APORTACIONES DE LOS COMPAÑEROS.

17. MUESTRA AFÁN DE SUPERACIÓN.

18. CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA Y COMPORTAMIENTO SOCIAL.

19. CUMPLE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

20. ES TOLERANTE Y RESPETA A LOS DEMÁS Y A LAS INSTALACIONES.

21. ES DIALOGANTE, SABE ESCUCHAR E INTERVENIR.

22. ES COOPERATIVO.

23. ASUME RESPONSABILIDADES Y CUMPLE COMPROMISOS.

24. MANIFIESTA CAPACIDAD AUTOCRÍTICA.

25. REALIZA REFLEXIONES Y CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS.

26. RESUELVE AUTÓNOMAMENTE CONTINGENCIAS E IMPREVISTOS.

27. CUMPLE LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

28. ES AUTÓNOMO/A EN SUS TAREAS Y SE SIENTE CAPAZA DE IR MÁS ALLÁ DE LO MÍNIMO IMPRESCINDIBLE.

. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Serán objeto y referente criterial de evaluación, la adquisición de las capacidades generales, terminales y específicas.

La valoración de las “generales” supondrá un 20% de la nota, siendo el 80% restante para valoración de las capacidades terminales y específicas.

La valoración específica del módulo será con la adquisición de al menos un 80 % del total, siempre y cuando el cómputo general indique una capacitación suficiente.

Los alumnos/as que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, en la prueba extraordinaria justificarán igualmente la adquisición y desarrollo de las capacidades previstas en el módulo. Los instrumentos para verificar tal extremo podrán ser, con posibles adaptaciones, los mismos que para los demás alumnos de evaluación continua exceptuando el cuaderno-dossier de clase y las anotaciones del profesor.

INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos, para demostrar la adquisición de las distintas capacidades terminales se utilizarán las siguientes:

- **Pruebas escritas, orales y gestuales.**
- **Supuestos prácticos de resolución de conflictos.**
- **Supuestos de observación – crítica – innovación de funcionamiento de grupos y reparto de tareas.**
- **Gráficos – reflexiones – mejora de utilización de tiempo de ocio.**
- **Análisis, planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de una acción – dinamización de un evento puntual.**
- **Análisis, reflexión, diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de diversas acciones en diferentes contextos y niveles.**
- **Dinamizaciones /Dramatizaciones varias, utilizando distintos recursos.**
- **Otras acciones, cooperaciones, participación en tareas extraordinarias.**
- **Observaciones directas y actitudinales del profesor, otros compañeros y otros observadores.**

Estos instrumentos valorarán individualmente, colectivamente a los diferentes grupos o mixto (individuo/grupo).

Prf. Responsable: Emilio José Lousa Regueiro.

1- Introducción y justificación legal y contextual.

Basada en el actual modelo curricular de tipo abierto y flexible, desarrollaremos en las próximas páginas la Programación Didáctica Anual correspondiente al **2º curso de Ciclo Formativo Superior de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva** de la asignatura de Planificación de la Animación Sociodeportiva con una duración de 40 horas anuales repartidas en 3 clases de 50 minutos semanales del IES “Nosa Señora dos Ollos Grandes”, Lugo, de carácter estatal, adaptada a las características del centro a partir de los documentos prescriptivos que determinan los distintos niveles de concreción curricular y que se mencionan en el apartado de

1.1 Justificación de la programación: En el desarrollo de esta programación se pretende establecer una línea continua y coherente entre el primer nivel de concreción regulado por el Real decreto *653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.* y la Orden EFP/301/2019, de 11 de marzo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. (que recoge de forma prescriptiva los objetivos generales de etapa, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, atención a la diversidad y

ACNEAE), con el segundo nivel de concreción desarrollado en el centro (Concrección curricular) en el que se enmarca la actual programación didáctica y que adapta los factores anteriores a las características específicas del centro, hasta llegar al tercer nivel de concreción, el que nos ocupa, referente a la programación de aula en el cual se desarrollan de forma más precisa las intenciones educativas de los niveles de concreción anteriores, a través de la elaboración de las UD. Se han tenido en cuenta también las fuentes del currículo sociológica, epistemológica, Psicológica y pedagógica

El curriculum de este Modulo Formativo para esta asignatura establece que la competencia general consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

1.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO.

En cuanto a las competencias profesionales personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como

el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Se tendrá en cuenta la **atención a la diversidad** y a los alumnos que tenga **dificultades para alcanzar los objetivos** respondiendo a sus necesidades concretas y ayudándoles a la adquisición de las **competencias profesionales**, de manera que puedan alcanzar dichos derechos y titulación.

La educación basada en competencias permite definir los resultados del aprendizaje desde un **planteamiento integrador** dirigido a que el alumno consiga un desarrollo personal satisfactorio, participando en su aprendizaje y garantizando la **igualdad de oportunidades** para que desarrolle al máximo sus posibilidades en el ejercicio de una ciudadanía activa y un **aprendizaje permanente** a lo largo de la vida respetando el principio de equidad.

Los alumnos-as serán protagonistas de su propio proceso educativo, por lo que deben tenerse en cuenta sus propios intereses para elaborar los contenidos. En esta etapa de estudios, las edades son muy variables, desde los 18 años en adelante lo que sitúa a los alumnos en su etapa vital de la juventud y adultez que les confiere unas características de madurez y responsabilidad que se dan por supuestas, ya que el siguiente paso en sus etapas evolutivas sería el campo laboral o el acceso a estudios superiores universitarios lo que hace suponer unas ideas y una determinación clara de estos alumnos en cuanto a sus pretensiones de futuro. Las propuestas educativas docentes se orientarán la **búsqueda de autonomía y responsabilidad** combinando el uso de **estilos directivos** con **estilos productivos y cognitivos**.

Desde el punto de vista socio-económico, es un centro al que acuden alumnos del medio rural y urbano de contexto socio-económico medio, nivel formativo familiar de estudios primarios y fuente de ingresos sector agrícola y servicios. La población se centra en el casco urbano de Lugo y los alrededores, ciudad de aprox. 98,000

habitantes lo que le confiere las características de pequeña urbe próxima al entorno rural.

Las características específicas del alumnado, instalaciones y profesorado se recogen en el PEC

1.3 DISPOSICIONES LEGALES

El texto de la programación de la asignatura de Planificación de la Animación Socio-deportiva se desarrolla teniendo como base los siguientes documentos legales:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

Orden EFP/301/2019, de 11 de marzo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.^a y 7.^a de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El Decreto 114/2010, de 1 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo de Galicia y regula, entre otros aspectos, la organización de los ciclos formativos, el desarrollo de los currículos, la

oferta, la admisión, la matrícula y la evaluación en los ciclos formativos, las convalidaciones y exenciones de los módulos profesionales, y la obtención de los títulos de formación profesional.

El Decreto 107/2014, de 4 de septiembre, regula aspectos específicos de la formación profesional básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en Galicia y establece veintiún currículos de títulos profesionales básicos.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

Real decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Orden EFP/301/2019, de 11 de marzo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Esta programación está diseñada para llevarse a efecto en el IES Nosa Señora dos Ollos Grandes de Lugo teniendo en cuenta las características que o definen desde el punto de vista de recursos materiales, instalaciones y recursos humanos de que el centro dispone.

2 . OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva. g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Acontinuación, hacemos referencia a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación prescriptivos que se definen en el Real decreto *653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.*

1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de **análisis de la realidad**, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.

- b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.
- c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.
- d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.
- e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.
- f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.
- g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.

2. **Elabora proyectos de animación sociodeportiva**, teniendo en cuenta las características del

contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.

- b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.
- c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.
- d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.
- e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.
- f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.
- g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.
- h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.

3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, **planificando el uso de instalaciones y**

coordinando los recursos materiales y humanos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los recursos necesarios.

- b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.
- c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.
- d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.
- e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.
- f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.

4. Elabora criterios para el plan de **promoción y difusión de las actividades** incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.
- b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión
- c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.
- d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.
- e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.

f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.

g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.

h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.

5. **Evalúa proyectos de animación** sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

Criterios de evaluación:

a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.

b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.

c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.

d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.

e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

4. CONTENIDOS

En este apartado mencionamos los contenidos que aparecen en el Real decreto 653/2017, de 23 de junio a modo de Contenidos básicos para la asignatura de Planificación de la Animación Sociodeportiva:

A) Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:

- La animación. Aspectos históricos y conceptuales:

o Conceptos y definiciones de animación.

o Aspectos históricos y evolutivos de la animación.

o La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.

o El movimiento olímpico como fenómeno de participación social.

- Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:

o Métodos y técnicas de recogida de información y datos.

o Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información:

observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.

B) Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:

- Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.

- Criterios de programación.

- Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.

- Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.

C) Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:

- Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva:

 - o El departamento de animación: configuración y funcionamiento.

- Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva:

 - o Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.

 - o Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.

 - o Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados.

 - o Ayudas técnicas para personas con discapacidad.

D) Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:

- Publicidad y comunicación.

- Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.

- Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.

- Acciones promocionales. Control presupuestario.

E) Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:

- Evaluación de proyectos de animación.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.
- Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
- La gestión de la calidad en los proyectos de animación.

4.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

A continuación haremos una distribución de los contenidos de la asignatura a lo largo de los dos trimestres de septiembre a marzo de duración que tiene este curso, antes de que los alumnos comiencen la FCT.

1. Aspectos históricos y conceptuales de la animación sociodeportiva

Conceptos y definiciones de animación

Objetivos de la animación sociodeportiva.

Conceptos: Recreación, ocio, tiempo libre, actividad física, actividad recreativa.

2. Características de la animación físico-deportiva

Aspectos históricos de la animación.

Evolución del tiempo libre y la animación sociodeportiva a lo largo de la historia

Documentos legales relacionados con la animación sociodeportiva.

Tendencias de la animación sociodeportiva actual.

3. Entidades y empresas de animación físico-deportiva

Tipos de gestión.

Colectivos diana

4. El animador físico-deportivo

Concepto de animador sociodeportivo

Perfil y características del animador sociodeportivo

Funciones y tareas del animador sociodeportivo

5- Programación y diseño de proyectos de Animación Físicodeportiva y Recreativa

- Aclaración de términos: planificación, programación. Plan-programa-proyecto-función- actividad.
- Elaboración y análisis prospectivo

Análisis del contexto y realidad.

Recogida de datos e información.

Técnicas y soportes de recogida de datos.

- Diseño de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos

Fases de la planificación:

Diseño de proyectos de animación sociodeportiva

- Modelos de proyecto
- Programación de la calidad de servicio
- Oferta de actividades
- Tipos de usuarios

Ejecución

Evaluación

- Temporización de la evaluación: inicial-continua-final.
 - Evaluación de la calidad
 - Evaluación del desempeño
 - procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Niveles de concreción en la planificación.
 - Guía para la elaboración del proyecto. Partes de un proyecto.

Introducción

Fundamentación

Análisis de la realidad o contexto

Objetivos

Metodología y actividades

Temporalización

Recursos Humanos y materiales

Presupuesto y financiación

Diseño de la evaluación

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

- Métodos de seguimiento y evaluación.
- Técnicas de promoción y comunicación.

6- Gestión de recursos humanos y materiales en proyectos de animación físico-deportivos y recreativos

Introducción.

- Espacios e instalaciones para el desarrollo de proyectos de animación físico-deportiva.
- Entidades, organismos y empresas de animación físico-deportiva.
- Recursos humanos, gestión, perfiles y formación.

7- Evaluación de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos

- El proceso evaluador.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.

1º Trimestre	Contenidos teóricos	Actividades prácticas
Meses de <u>Octubre</u> , <u>Novembro</u> e <u>Decembro</u>	<p>1. Aspectos históricos y conceptuales de la animación sociodeportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y definiciones de animación • Objetivos de la animación sociodeportiva. • Conceptos: Recreación, ocio, tiempo libre, actividad física, actividad recreativa. <p>2. Características de la animación físico-deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos históricos de la animación. • Evolución del tiempo libre y la animación sociodeportiva a lo largo de la historia • Documentos legales relacionados con la animación sociodeportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las actividades de ocio en las distintas civilizaciones a lo largo de la historia • Reflexión sobre las tendencias actuales de la animación sociodeportiva y las orientaciones de práctica

	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias de la animación sociodeportiva actual. <p>3. Entidades y empresas de animación físico-deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de gestión. • Colectivos diana <p>4. El animador físico-deportivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de animador sociodeportivo • Perfil y características del animador sociodeportivo • Funciones y tareas del animador sociodeportivo • 5- Programación y diseño de proyectos de Animación Físicodeportiva y Recreativa • Aclaración de términos: planificación, programación. Plan-programa-proyecto-función- actividad. • Elaboración y análisis prospectivo <p>Análisis del contexto y realidad.</p> <p>Recogida de datos e información.</p> <p>Técnicas y soportes de recogida de datos.</p>	<p>deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los tipos de empresa y los tipos de destinatarios de las actividades. • Reflexión sobre las características y funciones del animador sociodeportivo.
<p>2º Trimestre</p>		

<p>Meses de <u>Xaneiro</u>, <u>Febreiro</u> e <u>Marzo</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos <p>Fases de la planificación:</p> <p style="padding-left: 40px;">Diseño de proyectos de animación sociodeportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelos de proyecto ▪ Programación de la calidad de servicio ▪ Oferta de actividades ▪ Tipos de usuarios <p style="padding-left: 40px;">Ejecución</p> <p style="padding-left: 40px;">Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Temporización de la evaluación: inicial-continua-final. ▪ Evaluación de la calidad ▪ Evaluación del desempeño ▪ procedimientos e instrumentos de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de concreción en la planificación. • Guía para la elaboración del proyecto. Partes de un proyecto. <p>Introducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo de un proyecto para una actividad de senderismo en los ancares para los alumnos 3º de ESO del IES Nosa Señora Dos Ollos Grandes.
--	--	--

	<p>Fundamentación</p> <p>Análisis de la realidad o contexto</p> <p>Objetivos</p> <p>Metodología y actividades</p> <p>Temporalización</p> <p>Recursos Humanos y materiales</p> <p>Presupuesto y financiación</p> <p>Diseño de la evaluación</p> <p>Conclusiones</p> <p>Bibliografía</p> <p>Anexos</p> <ul style="list-style-type: none">• Métodos de seguimiento y evaluación. <p>Técnicas de promoción y comunicación.</p> <p>6- Gestión de recursos humanos y materiales en proyectos</p>	
--	--	--

de animación físico-deportivos y recreativos

- Introducción.
- Espacios e instalaciones para el desarrollo de proyectos de animación físico-deportiva.
- Entidades, organismos y empresas de animación físico-deportiva.
- Recursos humanos, gestión, perfiles y formación.

7- Evaluación de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos

- El proceso evaluador.

Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de elaboración, gestión, promoción y evaluación de proyectos de animación sociodeportiva y complementa la formación necesaria para la consecución de los objetivos marcados en el ciclo, pues permite conocer estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de la planificación y de la evaluación de proyectos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se ubican en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, así como con el ocio y tiempo libre.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), q), r), s), v), x) e y) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), o), p), s), t) y u) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Métodos y sistemas de planificación y organización.
- Trabajos de grupo.
- Análisis crítico de propuestas.
- Autoevaluación.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 94 DE 119	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	------------------	-------------------------------

Baseándonos nos autores Delgado Noguera e Mouska Mouston así como Domingo Blazquez e Sanchez bañuelos e as súas publicación sobre didáctica da educación física e metodoloxía da ensinanza-aprendizaxe, dadas as características do alumnado, que pola súa idade, madurez e experiencias formativas previas debe estar en condicións de actuar con certa autonomía e responsabilidade e mesmo as propias esixencias dos estudos que imos impartir e en consonancia coas capacidades terminais, horizonte e fin das nosa acción educativa, propoñemos unha metodoloxía baseada en tres principios fundamentais:

- **UNHA METODOLOXÍA ACTIVA:** as clases –tanto teóricas como prácticas- deben ser o marco onde se desenvolva un incesante traballo de investigación, búsqueda, diseño e elaboración, para o que o alumno ten que mobilizar tódalas súas capacidades intelectuais.
- **UNHA METODOLOXÍA PARTICIPATIVA:** Os alumnos e alumnas serán os auténticos protagonistas da elaboración e construción dos seus propios coñecementos.
- **UNHA METODOLOXÍA QUE FOMENTE A RESPONSABILIDADE:** En consonancia coa súa posterior adicación profesional, debemos fomentar un ambiente de traballo serio, rigoroso e responsable, que os acredite para actuar no futuro con auténtica profesionalidade.

Unha metodoloxía **INDUCTIVA**, centrada no alumno/a , que prime a espontaneidade a creatividade a búsqueda de solucións, orientada fundamentalmente no **PROCESO**, e na que o profesor actúe como unha especie de mediador á hora de orientar e canalizar a mellor vía para acadar

os fins e obxectivos propostos. Unha metodoloxía que anime o desenvolvemento do PENSAMENTO CRÍTICO e CREADOR, que permita acceder os coñecementos desde a experiencia e a construción de aprendozaxes significativos.

Nesta perspectiva, o debate, a discusión, o traballo individual e en grupo, así como a utilización de outras técnicas propias da dinámica de grupos, serán o soporte e a base da exposición didáctica.

Ó tratarse dun módulo no que priman os aspectos prácticos, boa parte das sesións desenvolveranse en pavillóns e pistas polideportivas , nas que o profesor actuará:

- Presentando e explicando os contidos, a través de actividades propias dos deportes de equipo.
- Propoñendo outras onde os alumnos/as teñan que elaborar o seu deseño e posta en acción.
- Observando a actitude dos alumnos/as en relación co control, cuidado e utilización do material e as instalacións.
- Valorando a súa práctica deportiva, especialmente no relativo ós aspectos técnicos e tácticos dos diferentes deportes de equipo.
- Valorando o grao de compromiso e dedicación, así como o respecto polas normas e os compañeiros.

En canto ós aspectos teóricos, o labor do profesor encamiñarase a explicar, cos soportes técnicos adecuados, os diferentes contidos de carácter

conceptual esixidos na programación, ademáis de propor os traballos que se consideren oportunos para completar as aprendizaxes do módulo.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tomando como referencia:

El Decreto 114/2010, de 1 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo de Galicia y regula, entre otros aspectos, la organización de los ciclos formativos, el desarrollo de los currículos, la oferta, la admisión, la matrícula y la evaluación en los ciclos formativos, las convalidaciones y exenciones de los módulos profesionales, y la obtención de los títulos de formación profesional.

ORDEN de 12 de julio de 2011 por la que se regulan el desarrollo, la evaluación y la acreditación académica del alumnado de las enseñanzas de formación profesional inicial.

Consideramos que la evaluación dentro del proceso de E-A debe ser **continua, formativa e integradora**. Todo proceso de evaluación está determinado por:

a) **Momento**: evaluación inicial o diagnosis de los alumnos; evaluación formativa a lo largo del tiempo que dará información sobre la marcha del proceso de E-A ; evaluación final al terminar cada evaluación y el curso que nos indicará el grado de

aprendizaje al que ha llegado cada alumno; evaluación sumativa, que nos dará el resultado final de la suma de las anteriores.

b) **Instrumento** referido a técnicas de evaluación a utilizar. **Objetivos: procedimientos de experimentación**, instrumentos: xámenes de respuesta corta o verdadero-falso y trabajos de búsqueda de información para medir los aspectos cognitivos. **Subjetivos procedimientos de observación**: Técnicas de interrogatorio a través de instrumentos como entrevistas colectivas para ponderar el nivel de conocimiento inicial del colectivo sobre un tema, o instrumentos como listas de cotejo, escalas de estimación, registros anecdóticos, adecuados para hacer una valoración y control formativo. De cara a la evaluación final se considera , pruebas de ejecución escritas para la valoración de los estándares cognitivos y pruebas prácticas para valoración de estándares motores.

c) **Indicadores**: que la ley nos proporciona en forma de **criterios de evaluación** y para este curso. En cada bloque de contenidos introduciremos unos **indicadores de logro** referidos a cada criterio de evaluación que se pretende conseguir en ese bloque de contenidos como instrumento facilitador de la graduación del aprendizaje del alumno y posterior calificación. Se realizará una evaluación continua, que valorará aspectos motores, cognitivos y afectivos. Se tendrán en cuenta para evaluar la parte actitudinal, aspectos referidos a la actitud del alumno con respeto a los compañeros y profesor, con respecto a las actividades, esfuerzo por superarse, con respeto al material, instalación y medio. Se hará una prueba de cada bloque de contenidos tanto teórica como práctica que constará de una prueba escrita en la que habrá que desarrollar preguntas relacionadas con temas tratados en la UD y de unas pruebas prácticas en las que se medirá el nivel de progresión del alumno referido a los criterios elegidos para ese bloque de contenidos . Para superar la convocatoria

habrá que obtener una nota mínima de 5 puntos entre la ponderación de las dos pruebas. Los ACNEAE y ANEE harán pruebas adecuadas a su condición, y la materia teórica será también adecuada en cada caso. Un alumno supera un bloque de contenidos cuando obtiene un 5 en la evaluación sumativa de la misma y una evaluación cuando obtiene un 5 en la media de los bloques de contenidos propuestos para esa evaluación con una nota mínima de 4 puntos en cada bloque de contenidos.

La calificación de cada trimestre será la media de los bloques de contenidos de ese trimestre y superará la materia si supera cada una de las evaluaciones o la última.

Para la obtención de la calificación del bloque de contenidos repartiremos el valor de la nota asignando un porcentaje a cada parte de la evaluación:

Inicial = 0%; Formativa = 30% (15% aspectos actitudinales, 15% actividades complementarias); Final = 70% (exámenes teóricos o prácticos de los contenidos de la asignatura) sin ser necesario obtener una nota mínima en ninguno de los apartados y variando los % en función del tipo de bloque de contenidos que se esté desarrollando.

Sesiones de evaluación.

- Se realizara una sesión de evaluación por cada trimestre lectivo.
- Se realizara una sesión de evaluación previa a las FCT.
- Se realizara una sesión de evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que tengan algún módulo pendiente, coincidiendo con la evaluación final de los alumnos que acaben las FCT.
- Se realizara a evaluación final de los alumnos que acaben las FCT.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos que no superaron el proceso ordinario de evaluación, se establece para este módulo un un plan de actividades de recuperación que abarcará desde la fecha de evaluación previa a la FCT al 15 de junio. Durante estas fechas el alumno asistirá a clases o reuniones semanales y realizará una programación de las tareas para cada uno de los bloques de contenidos además de una prueba teórica de las mismas y será evaluado en sesión extraordinaria en las mismas fechas que la evaluación final ordinaria del ciclo formativo.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material del alumno necesario para a clase de Planificación de la Actividad Sociodeportiva, se basa en aquel material necesario para la toma de apuntes en cada clase. Dado que el centro dispone de material informático como aulas de informática para realizar trabajos en los que se reflejen las TICs, electrónico e fotográfico, en caso de necesitarse para algún tipo de trabajo, estará a disposición del alumno, con la responsabilidad de tratarlo adecuadamente y devolverlo sin daños. Las instalaciones, materiales y recursos didácticos de que el Departamento de E.F. dispone se señalan en el anexo así como un plano del entorno del colegio.

Para facilitar el acceso de los alumnos a los contenidos desarrollados por el profesor se echará mano del aula virtual en la cual se volcará toda la información que el profesor estime necesario que el alumno debe tener para preparar las pruebas teóricas y prácticas de la asignatura.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las diferentes propuestas adaptativas para estos grupos se harán a lo largo de los bloques de contenidos usando medidas ordinarias según el caso concreto. Para el alumnado que requiera atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar **necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, o condiciones personales o de historia escolar**, se establecerán medidas curriculares y organizativas necesarias con el fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y los objetivos y competencias establecidas en cada etapa.

Partiremos de una evaluación inicial o de diagnóstico a principios de año y revisión de los historiales del alumnado para detectar este tipo de necesidades y realizar un seguimiento con refuerzos según el caso, que veremos en cada bloque de contenidos con ejemplos gráficos. También podemos encontrarnos con alumnos con alguna enfermedad o lesión que les impida la participación práctica en las clases a los que asignaremos según las circunstancias y utilizando medidas ordinarias de atención a la diversidad, propuestas como: adaptar el material didáctico, variar a metodología, proponer actividades de aprendizaje diferenciadas (de refuerzo o ampliación), organizar grupos de trabajo flexibles, dar prioridad a unos bloques de contenidos sobre otros (ej: trabajos de recopilación de datos sobre los contenidos correspondientes, colaboración en actividades suplementarias: arbitrajes, toma de datos para evaluación, realización de funciones que su lesión permita.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, Ezequiel. La animación y los animadores. Ed. Narcea, Madrid, 1989.

- Ander-Egg, E., & Aguilar, M. J. (2000). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Ed. Narcea, Madrid,
- Cembranos, F. , Montesinos, D. y Bustelo, M. La Animación Sociocultural, una propuesta metodológica. Ed. Popular, Madrid, 1988.
- Galán Díaz, Ana Esther. (2014). Proyectos de animación físico-deportivos y recreativos. AFDA0211.IC editorial.. Antequera, Málaga.
- GÓMEZ, J. A. C. (2005). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. Revista de educación, 336, 802.
- Jiménez Ormeño, Ester. (2019). Planificación de la animación socio-deportiva. Ediciones Arán.
- Jiménez, M. (2013). Planificación, plan, programa, proyecto. CURSO DE DIRECTORA DE ACTIVIDADES JUVENILES.
- Temario oposinet. Tema 62. Planificación y programación de la intervención social. Fases del proceso de planificación. Elementos y técnicas de programación. Organización y gestión de recursos.
- Trilla, J. (1997). Animación sociocultural: teorías, programas y ámbitos. Barcelona: Ariel

En Lugo, 27 de Setembro de 2019

Asdo.: Emilio José Lousa Regueiro

ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS INDIVIDUALES

Profesor: D. Eduardo Pérez Romero
I.E.S. NOSA SRA. DOS OLLOS GRANDES
PROGRAMACIÓN

MODIFICACIONES COVID 19

Los contenidos del tercer trimestre se han adaptado a la enseñanza a distancia a través de las actividades programadas en el blog del módulo <https://tecnicosollosgrandes.blogspot.com/>

Estos contenidos sólo serán evaluables para la mejora de la calificación obtenida en el segundo trimestre. Los alumnos con contenidos no superados realizan actividades de recuperación on line y serán evaluados con una prueba oral por videoconferencia.

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a los requerimientos generales de cualificación en cuanto al perfil profesional, nos encontramos con que el futuro técnico en animación de actividades físicas y deportivas, ha de ser capaz de enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas recreativas individuales. Así se establece, en el marco de las unidades de competencia, la número dos: “enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales” Esta programación, por tanto, tiene como objetivo fundamental dotar al estudiante de las capacidades que su ámbito laboral le exigirá. Se describen a continuación estas, así como los contenidos del Módulo y su evaluación.

CAPACIDADES TERMINALES ELEMENTALES

11. Analizar la complejidad, la dificultad y las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices del atletismo, la natación y la gimnasia, entre otros, describiendo las fases de ejecución de los diferentes movimientos técnicos.
12. Enumerar y describir los ejercicios de acondicionamiento físico, tareas para el desarrollo de las habilidades básicas y específicas y juegos generales y predeportivos que se puedan aplicar a las actividades físico-deportivas individuales.
13. Indicar y caracterizar los parámetros que deben considerarse para evaluar el nivel de desarrollo motor, destreza, condición física y motivación, reconociendo los distintos niveles de cada uno de ellos en las actividades físico-deportivas individuales
14. Elaborar programas de enseñanza-animación de actividades físico-deportivas individuales para grupos de personas de unas características dadas.
15. Indicar los recursos que se pueden utilizar para motivar a la persona o grupo participante y dar soporte al proceso de enseñanza- aprendizaje del atletismo, natación y gimnasia.
16. Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos, indicando los errores de ejecución más frecuentes a partir de un modelo biomecánicamente óptimo de las distintas actividades deportivas individuales

17. Describir las situaciones de riesgo que se puedan presentar en el desenvolvimiento de las actividades deportivas individuales indicando las ayudas necesarias.
18. Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales indicando todos los parámetros que hay que tener en cuenta: objetivos, actitud frente al grupo, contenido, posición del animador...
19. Interpretar correctamente las reglas básicas de los deportes individuales, justificando las posibles adaptaciones de estas a las necesidades de los usuarios.
20. Definir las características del material específico, auxiliar y alternativo y las instalaciones necesarias.

CONTENIDOS

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

- Procedimientos para el acondicionamiento físico utilizando tareas propias del deporte individual.
- Planificación e utilización de los deportes individuales con fines recreativos.
- Utilización del material e instalaciones.
- Utilización de espacios abiertos

NATACIÓN

- Adaptación al medio acuático. Progresiones de aprendizaje en familiarización, flotación, respiración y propulsión.
- Aplicación de los diferentes estilos de natación. Técnicas básicas de los estilos. Progresiones y ejercicios. Correcciones.
- Utilización del material e instalaciones.
- Prácticas de actividades acuáticas para personas con discapacidades. Progresiones, ejercicios...
- Prácticas de juegos de animación acuática y aquafitness.

ATLETISMO

- Metodología de iniciación al atletismo
- Técnicas básicas de carreras, saltos y lanzamientos: ejercicios de aplicación y asimilación, progresiones, juegos predeportivos y aprovechamiento lúdico.
- Práctica del atletismo y adaptación para personas con minusvalía.

ACTIVIDADES GIMNÁSTICAS

- Progresiones metodológicas de aprendizaje de los diferentes elementos de las actividades gimnásticas.
- Utilización de las ayudas en las distintas progresiones.
- Práctica de las modalidades de gimnasia con y sin aparatos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

- Deporte. Actividad física y juegos.
- Clasificación del deporte. Deporte individual
- Deportes individuales y recreación.
- Instalaciones y material

NATACIÓN

- Adaptación al medio acuático: familiarización, respiración, flotación y propulsión.
- Los estilos de natación
- Reglamento de los estilos y pruebas
- Instalaciones y materiales: características.
- Las actividades acuáticas para personas con discapacidades: modalidades, reglamento, instalaciones y materiales.
- Animación acuática
- Nuevas tendencias en natación: aquafitness.

ATLETISMO

- Fundamentos básicos del atletismo: carreras saltos y lanzamientos.
- Reglamentos de las distintas modalidades y competiciones.
- Instalaciones y material: características.
- Atletismo para personas con discapacidades: reglas, modalidades, instalaciones y material.

ACTIVIDADES GIMNÁSTICAS

- Concepto de gimnasia y actividades gimnásticas.
- Las modalidades de gimnasia: rítmica y artística. Acrogimnasia
- Reglamento de las pruebas de gimnasia.
- Instalaciones y material: características.
- Las actividades gimnásticas para personas con discapacidades: reglamento, modalidades, instalaciones y material.
- La expresión aplicada a las actividades gimnásticas.
- La gimnasia de mantenimiento.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

- Respeto por el medio donde se practican las actividades físico-deportivas individuales.
- Valoración del aspecto recreativo de las actividades físico-deportivas individuales.
- Valoración de las actividades individuales como medio de promoción de la salud.
- Respeto por el reglamento de las distintas actividades físico deportivas individuales.

NATACIÓN

- Valoración de las distintas actividades acuáticas como fuente y mejora de la salud.
- Aceptación y respeto por las normas de utilización de las piscinas y otros medios acuáticos.
- Valoración de las actividades recreativas en el medio acuático.
- Toma de conciencia sobre la importancia de la técnica correcta de los estilos.
- Valoración de la participación en las actividades acuáticas como forma de integración social.

ATLETISMO

- Valoración de la práctica del atletismo para la mejora de la salud
- Actitud de autoexigencia e superación de los límites del propio cuerpo

ACTIVIDADES GIMNÁSTICAS

- Toma de conciencia sobre la importancia de las ayudas correctas en las actividades gimnásticas.
- Aceptación y respeto por las progresiones metodológicas en las actividades gimnásticas
- Responsabilidad en la utilización de los distintos aparatos de las actividades gimnásticas.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 0. PRESENTACIÓN: MÓDULO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

- Objetivos, contenidos, evaluación
- El blog

ATLETISMO

UD 1AT. EL ATLETISMO

- ◆ Historia
- ◆ Instalaciones
- ◆ Sectores
 - Carreras
 - Saltos
 - Lanzamientos
 - Pruebas combinadas
- ◆ Metodología de la iniciación
- ◆ Atletismo para discapacitados

UD 2AT. LAS CARRERAS Y LA MARCHA

- Modalidades
- La técnica
- Relevos
- Vallas y obstáculos
- La marcha

UD 3AT. LOS SALTOS

- Aspectos Comunes
- Longitud
- Altura
- Triple
- Salto con pértiga

UD 4AT. LOS LANZAMIENTOS

- Peso
- Disco
- Jabalina
- Martillo

UD 5AT. LAS PRUEBAS COMBINADAS

- Decathlon
- Heptathlon

UD 6. METODOLOGÍA DEL ATLETISMO

- Ojetivos
- Principios metodológicos
- Las variables
- Situaciones pedagógicas
- Diseño de sesiones

UD 7AT. ATLETISMO Y DISCAPACIDAD

NATACIÓN

UD 1NAT. LA NATACIÓN

- Planteamientos: utilitario y educativo-deportivo
- La técnica
- La metodología
- Animación y fitness acuático
- Natación y discapacidad
- Otras disciplinas

UD 2NAT: LA TÉCNICA DE LA NATACIÓN

- Los estilos
- Salidas y virajes

UD 3NAT: METODOLOGÍA DE LA NATACIÓN

UD 4NAT: NUEVAS TENDENCIAS EN ACTIVIDADES ACUÁTICAS

- Fitness acuático: Aquagym

UD 5NAT: RECREACIÓN ACUÁTICA

UD 6NAT: OTRAS DISCIPLINAS DE LA NATACIÓN

UD 7NAT: NATACIÓN Y DISCAPACIDAD

GIMNASIA

UD 1GIM: LA GIMNASIA DE COMPETICIÓN

- Gimnasia artística
- Gimnasia rítmica

UD 2 GIM: ACROGIMNASIA

EVALUACIÓN

PLAN ORDINARIO DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES PARCIALES

Se valorará el progreso académico de los alumnos en cada trimestre en los siguientes apartados:

- Contenidos conceptuales
 - A través de pruebas y exposiciones escritas y/u orales de carácter teórico.
 - Contabilizarán el 40% de la nota total
- Contenidos procedimentales
 - Progresión en la adquisición de habilidades básicas de los deportes individuales.
 - Realización de las prácticas.
 - Participación activa en la realización de las prácticas.
 - Realización de prácticas de observación y análisis
 - Pruebas escritas y/u orales de carácter práctico.
 - Contabilizarán el 40% del total de la nota.
- Contenidos actitudinales

A través de la observación y muy unidos a los contenidos conceptuales, y, sobre todo, a los procedimentales, se valorarán los contenidos actitudinales que marca el currículo, que se resumen en :

- Responsabilidad y respeto por el medio, aparatos e instalaciones donde se practican las actividades.
 - Valoración del aspecto recreativo e higiénico de las actividades físico-deportivas individuales.
 - Respeto por el reglamento.
 - Importancia de la técnica correcta.
 - Participación como forma de integración social.
 - Autoexigencia
 - Importancia de las ayudas e informaciones.
 - Aceptación y respeto por las progresiones metodológicas
 - Contabilizarán un 20% de la nota total.
-
- La asistencia mínima para superar la evaluación parcial será del 90% de las sesiones que se realicen en cada trimestre referidas a los apartados teórico y práctico. En casos de enfermedad o lesión se realizará una valoración especial según recoge el Proyecto Curricular de este Ciclo. En el momento que un alumno supere el 6% de faltas a las horas totales del módulo (20 periodos lectivos) recibirá un apercibimiento. Cuando supere el 10% (32 periodos) se le notificará al alumno la pérdida del derecho a la evaluación continua.
 - Se deben superar los 5 puntos como mínimo en cada uno de los apartados para superar la evaluación parcial del módulo.

EVALUACIÓN FINAL

Se valorarán y calificarán los logros de los alumnos en relación con las capacidades terminales elementales que establece el currículo de este módulo.

Para la calificación final se tendrán en cuenta los apartados conceptual, procedimental y actitudinal de las evaluaciones parciales y en los mismos porcentajes, así como las cuestiones referidas a asistencia y superación de cada uno de los tres apartados

PLAN EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

En el momento que un alumno pierda el derecho a la Evaluación Continua será informado de los criterios y procedimientos del Plan Extraordinario de Evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las capacidades terminales elementales del currículo de este módulo marcarán los criterios de evaluación de este plan Extraordinario

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una prueba escrita u oral de carácter teórico basada en los contenidos conceptuales descritos en el currículo del módulo y una prueba escrita u oral de carácter práctico así como una prueba práctica basada en los procedimentales

PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen el módulo se establecerá un calendario de actividades individual en función de las capacidades no conseguidas, (teniendo en cuenta las posibilidades horarias de los profesores del ciclo), a realizar durante los dos primeros trimestres del segundo año del ciclo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se mantendrán como criterios las capacidades terminales elementales incidiendo fundamentalmente y de manera individual en las no conseguidas

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se establecerán las pruebas de manera individual tomando como referencia las capacidades elementales no conseguidas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se denominan **actividades complementarias** aquellas que se realizan dentro del horario lectivo para complementar la actividad habitual del aula. Éstas pueden tener lugar dentro o fuera del Centro. Para la proposición de las actividades complementarias se establece el principio de coherencia con los objetivos propuestos y la premisa de inclusión de las mismas dentro de las programaciones de aula, primando en la selección de las mismas el criterio de rentabilidad pedagógica. De forma paralela se procura la participación del equipo docente del ciclo..

Se realizarán las siguientes:

- Orientación
- Rugby
- Salvamento acuático
- Bicicleta de Montaña
- Iniciación al montañismo

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado. La participación en ellas supondrá la obtención de un punto extra en la calificación final del alumno.

Se realizarán las siguientes:

- Orientación (organización de los campeonatos escolares gallegos, participación en la liga gallega de orientación)

- Rugby (Torneo de promoción San Cidre)
- Bicicleta de Montaña (ruta final de curso)
- Esquí (semana blanca en el Pirineo)
- Actividades náuticas (semana azul en La Manga)
- Senderismo (acampada en el caurel)

Estas actividades forman parte del currículo del módulo, no siendo meras "excursiones" ocasionales y descontextualizadas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades complementarias y extraescolares serán incluidas en la Programación General Anual que se elabora al inicio del curso para su aprobación por el Consejo Escolar del Centro. Para que el alumnado pueda participar en ellas, cuando éstas tienen lugar fuera del Centro, se solicitará una autorización firmada por los padres o tutores cuando estos sean menores de edad.

Módulo profesional: Formación en Centros de Trabajo

Equivalencia en créditos ECTS: 22

Código: MP1147.

Duración: 384 horas.

Curso 2019/2020 Profesor : Roberto Marcos Ferreiro

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades (Resultados de aprendizaje) y criterios de evaluación establecidos para cada Módulo profesional por la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional. Dichos criterios , propuestos por la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional, en el “**Proxecto do Decreto ____/____, do ____ de _____, polo que se establece o currículo do ciclo formativo de grao superior correspondente ao título de técnico superior en Ensinanza e Animación Sociodeportiva**”, son los que establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados mínimos que deben alcanzar los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Módulo de **Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.)**, dadas sus especiales

características, tomaremos como criterios de evaluación y calificación lo establecido en el Proyecto de decreto al que hemos hecho referencia, dando como resultado dos posibles calificaciones : APTO o NO APTO, y que reproduciré a continuación:

1.14 Módulo profesional: Formación en centros de trabajo

1.14.1 Resultados de aprendizaxe e criterios de avaliación

RA1. Identifica a estrutura e a organización da empresa, relacionándoas co tipo de servizo que presta.

- CA1.1. Identificouse a estrutura organizativa da empresa e as funcións de cada área desta.
- CA1.2. Comparouse a estrutura da empresa coas organizacións empresariais tipo existentes no sector.
- CA1.3. Relacionáronse as características do servizo e o tipo de clientela co desenvolvemento da actividade empresarial.
- CA1.4. Identificáronse os procedementos de traballo no desenvolvemento da prestación de servizo.
- CA1.5. Valoráronse as competencias necesarias dos recursos humanos para o desenvolvemento óptimo da actividade.
- CA1.6. Valorouse a idoneidade das canles de difusión máis frecuentes en esta actividade.

RA2. Aмосa hábitos éticos e laborais no desenvolvemento da súa actividade profesional, de acordo coas características do posto de traballo e cos procedementos establecidos na empresa.

- CA2.1. Recoñecéronse e xustificáronse a dispoñibilidade persoal e temporal necesarias no posto de traballo.
- CA2.2. Recoñecéronse e xustificáronse as actitudes persoais (puntualidade, empatía, etc.) e profesionais (orde, limpeza, responsabilidade, etc.) necesarias para o posto de traballo.
- CA2.3. Recoñecéronse e xustificáronse os requisitos actitudinais ante a prevención de riscos na actividade profesional.
- CA2.4. Recoñecéronse e xustificáronse os requisitos actitudinais referidos á calidade na actividade profesional.

- CA2.5. Recoñecéronse e xustificáronse as actitudes relacionadas co propio equipo de traballo e coa xerarquía establecida na empresa.
- CA2.6. Recoñecéronse e xustificáronse as actitudes relacionadas coa documentación das actividades realizadas no ámbito laboral.
- CA2.7. Recoñecéronse e xustificáronse as necesidades formativas para a inserción e a reinserción laboral no ámbito científico e técnico do bo facer profesional.
- CA2.8. Identificáronse as normas de prevención de riscos laborais e os aspectos fundamentais da Lei de prevención de riscos laborais de aplicación na actividade profesional.
- CA2.9. Puxéronse en marcha os equipamentos de protección individual segundo os riscos da actividade profesional e as normas da empresa.
- CA2.10. Mantívose unha actitude de respecto polo ambiente nas actividades desenvolvidas.
- CA2.11. Mantivéronse organizados, limpos e libres de obstáculos o posto de traballo e a área correspondente ao desenvolvemento da actividade.
- CA2.12. Responsabilizouse do traballo asignado, interpretando e cumprindo as instrucións recibidas.
- CA2.13. Estableceuse unha comunicación eficaz coa persoa responsable en cada situación e co membros do equipo.
- CA2.14. Coordinouse co resto do equipo, comunicando as incidencias salientables que se presenten.
- CA2.15. Valorouse a importancia da súa actividade e a necesidade de adaptación aos cambios de tarefas.
- CA2.16. Responsabilizouse da aplicación das normas e os procedementos no desenvolvemento do seu traballo.

RA3. Programa actividades de animación sociodeportiva para o tempo libre, dirixidas a todos os tipos de persoas usuarias e en diferentes contextos, seguindo as directrices da empresa e colaborando co equipos responsables dos programas.

- CA3.1. Identificáronse as características propias do centro de traballo e dos programas que se desenvolven.
- CA3.2. Requiriuse a información pertinente sobre as persoas destinatarias de cada programa.
- CA3.3. Definiuse unha proposta de intervención consonte os recursos e o tempo dispoñible.
- CA3.4. Propuxéronse actividades adaptadas ás características das persoas participantes e ao contexto de intervención.
- CA3.5. Seleccionáronse as estratexias de intervención acordes cos obxectivos e as persoas destinatarias.

– CA3.6. Prevíronse actividades alternativas para solucionar as posibles contingencias que poidan presentarse en relación coas persoas, os recursos materiais, os espazos e o medio.

RA4. Diseña sesións para o ensino de xogos e actividades físico-deportivas individuais, de implementos e de equipo, para todos os tipos de persoas usuarias e en diferentes contextos, seguindo as directrices establecidas na programación xeral.

– CA4.1. Identificáronse as características propias do centro de traballo e dos programas que se desenvolven nel.

– CA4.2. Requiriuse a información pertinente sobre as persoas destinatarias dos programas.

– CA4.3. Definiuse unha proposta de intervención consonte os recursos e o tempo dispoñibles.

– CA4.4. Diseñáronse as adaptacións oportunas nas tarefas de ensino e aprendizaxe, en función das características das persoas participantes e do contexto de intervención.

– CA4.5. Seleccionáronse as estratexias metodolóxicas para o ensino das actividades físico-deportivas, adecuándoas aos obxectivos e ás persoas destinatarias.

– CA4.6. Seguiuse a secuencia adecuada nas tarefas, conforme criterios fisiolóxicos, motivacionais e de construción das aprendizaxes.

– CA4.7. Prevíronse actividades alternativas para solucionar as contingencias que poidan presentarse en relación coas persoas, os recursos materiais, os espazos e o medio.

RA5. Dirixe e dinamiza actividades de animación para o tempo libre, garantindo a satisfacción e a seguridade das persoas participantes.

– CA5.1. Relacionouse con naturalidade coas persoas participantes, adecuando o seu comportamento social ás súas características.

– CA5.2. Combináronse adecuadamente o tempo e o espazo, conseguindo a máxima participación e en condicións óptimas de seguridade.

– CA5.3. Rendibilizouse o uso dos materiais, organizando adecuadamente as persoas participantes.

– CA5.4. Motiváronse as persoas participantes para conseguir a súa máxima implicación na actividade.

– CA5.5. Utilizouse unha metodoloxía na práctica que favoreza as relacións interpersoais, nun clima de cordialidade e confianza.

– CA5.6. Atalláronse as condutas disruptivas, cando estas se produciron, utilizando estratexias asertivas adecuadas.

– CA5.7. Realizouse o control e o seguimento da actividade, respondendo e solucionando as contingencias xurdidas no transcurso da actividade.

RA6. Dirixe e dinamiza sesións de ensino de xogos e de actividades físico-deportivas individuais, de implementos e de equipo, garantindo a satisfacción, a aprendizaxe e a seguridade das persoas participantes.

– CA6.1. Proporcionouse a información pertinente ao principio e ao final da sesión, motivando cara á aprendizaxe de actividades físico-deportivas.

– CA6.2. Combináronse adecuadamente o tempo e o espazo, conseguindo a máxima participación e en condicións óptimas de seguridade.

– CA6.3. Rendibilizouse o uso dos materiais, organizando adecuadamente as persoas participantes.

– CA6.4. Explicouse a realización das tarefas motrices utilizando as canles de información pertinentes en cada caso.

– CA6.5. Adaptouse a intensidade e a dificultade das tarefas, os espazos e os materiais ás características das persoas participantes.

– CA6.6. Corrixíronse os erros de execución detectados, intervindo sobre as súas posibles causas.

– CA6.7. Utilizouse unha metodoloxía na práctica que favorece as relacións interpersoais, nun clima de cordialidade e confianza.

– CA6.8. Atalláronse as condutas disruptivas, cando estas se produciron, utilizando estratexias asertivas adecuadas.

– CA6.9. Controlouse a actividade respondendo adecuadamente ás continxencias xurdidas no seu transcurso.

RA7. Avalía os programas e as actividades de ensino e animación, incorporando criterios de calidade para a procura da excelencia na oferta do servizo.

– CA7.1. Aplicáronse os instrumentos de avaliación establecidos, para avaliar a idoneidade e a pertinencia dos programas e as actividades de ensino e animación.

– CA7.2. Avaliáronse os elementos que configuran as actividades de ensino e animación: espazos utilizados, instalacións, instrumentos e material, persoal da organización implicado, desenvolvemento da actividade, elementos complementarios e auxiliares, nivel de participación e satisfacción das persoas participantes.

– CA7.3. Utilizáronse as tecnoloxías da información e a comunicación para o seguimento e a avaliación das actividades.

– CA7.4. Elaboráronse os informes pertinentes coa información xerada en todo o proceso, e presentáronse de xeito coherente para a súa consulta e utilización na elaboración de futuras programacións.

– CA7.5. Reflexionouse sobre a propia intervención, valorando a aplicación dos coñecementos, das habilidades e das actitudes desenvolvidas.

– CA7.6. Elaboráronse propostas de mellora, a partir da análises da información e as conclusións recollidas na avaliación de todo o proceso.

1.14.2 Orientacións pedagóxicas Este módulo profesional contribúe a completar as competencias do título de técnico superior en Ensinanza e Animación Sociodeportiva, e os obxectivos xerais do ciclo, tanto os que se alcanzaran no centro educativo como os de difícil consecución nel.